

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DISERTACIÓN DE GRADO PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO

DE PSICÓLOGA EDUCATIVA

**“INTEGRACIÓN/ INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD FÍSICA, AUDITIVA Y VISUAL A NIVEL DE PRE-
GRADO EN LAS UNIVERSIDADES DE QUITO”**

REALIZADA POR:

YANIRA BELÉN DE LA CADENA SÁENZ

MARÍA ISABEL GAVILANES VILLARREAL

DIRECTORA: DRA. FABIOLA MOSCOSO MONTERO

QUITO, 2006

DEDICATORIA

A todas las personas que día a día luchan por conseguir una mejor calidad de vida y una sociedad menos discapacitante.

Yanira y María Isabel

AGRADECIMIENTOS

A la Dra. Fabiola Moscoso Montero, quien por su incondicional apoyo y amplio conocimiento del tema hizo posible la realización de esta disertación.

A las Instituciones de Educación Superior y las personas con discapacidad que participaron en esta investigación con el interés de contribuir para el mejoramiento de la calidad de la atención educativa y el fortalecimiento de la integración.

Al Consejo Nacional de Discapacidades, Consejo Nacional de Educación Superior, Federación Nacional de Sordos del Ecuador, Centro de Formación y Capacitación Laboral para Ciegos de la ciudad de Quito, Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física y demás instituciones que generosamente nos abrieron sus puertas y permitieron el acceso a su valiosa información.

Yanira y María Isabel

*A Gabriel, David y Camila por ser la
fuerza que motiva mi trabajo.*

*A mis padres por su invaluable ejemplo
de trabajo y constancia*

María Isabel

*A mis padres y hermanas por su
incondicional apoyo.*

Yanira

INDICE	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
 CAPITULO I	
MARCO DE REFERENCIA DE LA INVESTIGACIÓN	3
1.1. Planteamiento del Problema	3
1.2. Preguntas de Investigación	3
1.3. Objetivos	4
1.4. Hipótesis.....	5
 CAPÍTULO II	
MARCO TEÓRICO	7
2.1. Prevención de la Discapacidad	7
2.2. La Discapacidad	9
2.2.1. Conceptos actuales sobre la discapacidad.....	12
2.2.2. Clasificación de la Discapacidad.....	16
2.3. Integración /Inclusión de las Personas con Discapacidad.....	22
2.3.1. La Integración	22
2.3.2. Educación Inclusiva	28
2.4. Fundamentos Legales	29
2.4.1. Leyes, Declaraciones y Acuerdos Internacionales.	29
2.4.2. Leyes Ecuatorianas relacionadas con la Discapacidad y Educación.....	32
2.5. Integración de las Personas con Discapacidad en la Educación Superior	39
2.5.1. Calidad Universitaria.....	40
2.5.2. Ámbitos de la Calidad Universitaria	41
 CAPITULO III	
MARCO METODOLÓGICO	47
3.1 Tipo de Investigación	47
3.2. Población	47
3.3. Técnicas e instrumentos utilizados en la investigación	49
 CAPÍTULO IV	
PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.....	53
4.1. Resultados de las Encuestas Aplicadas en las Universidades.....	54
4.2. Entrevistas a las Personas con Discapacidad sobre Integración/ Inclusión a las Universidades del Ecuador	74

	Pág.
CAPÍTULO V	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	85
5.1. Conclusiones	85
5.2. Recomendaciones.....	88
BIBLIOGRAFÍA.....	91
GLOSARIO	97
ANEXOS.....	100

Anexo 1

Cuestionario de servicios que ofrece la universidad a estudiantes con discapacidad: adaptación de exámenes de ingreso, adaptaciones curriculares y población de estudiantes con discapacidades en la universidad.

Anexo 2

Cuestionario dirigido a los docentes universitarios sobre necesidades de capacitación para atender a los estudiantes con discapacidad

Anexo 3

Cuestionario dirigido a alumnos universitarios sin discapacidad para conocer sobre necesidades de capacitación

Anexo 4

Registro de Verificación sobre Accesibilidad Física

Anexo 5

Registro de Verificación sobre Accesibilidad Tecnológica

Anexo 6

Guía de Entrevista para grupos focales

INDICE DE CUADROS, GRÁFICOS Y TABLAS

Pág.

CUADROS

Cuadro 1: Matriz Indicadores de Calidad En Ámbito de Administración y Gestión relacionados con la Discapacidad.....	41
Cuadro 2: Matriz Indicadores de Calidad en Ámbito de Presupuesto y Recursos Financieros relacionados con la Discapacidad.....	42
Cuadro 3: Matriz Indicadores de Calidad en Ámbito de Bienestar Universitario relacionados con la Discapacidad.....	43
Cuadro 4: Matriz Indicadores de Calidad en Ámbito de Docencia y Formación de Recursos Humanos relacionados con la Discapacidad.....	44
Cuadro 5: Matriz Indicadores de Calidad en Ámbito de Interacción Social e Impacto Institucional relacionados con la Discapacidad.....	46
Cuadro 6: Matriz De Variables, Indicadores, Técnicas e Instrumentos, Informantes.....	51
Cuadro 7: Matriz de Universidades Seleccionadas.....	53

GRAFICOS

Gráfico #1: Universidades que han realizado adaptaciones físicas de sus instalaciones	54
Gráfico #2: Descripción del nivel de accesibilidad física por universidad.....	55
Gráfico #3: Universidades que ofrecen programas de tutoría en el proceso de integración educativa.....	56
Gráfico #4: Profesores que han tenido experiencias anteriores como docente de estudiantes universitarios con discapacidad.....	58

	Pág.
Gráfico #5: Porcentaje de docentes universitarios que han recibido capacitación para la atención de estudiantes universitarios con discapacidad.....	59
Gráfico #6: Descripción de universidades que proporcionan recursos mobiliarios especiales para la integración de personas con discapacidad.....	60
Gráfico #7: Universidades que ofrecen servicios de apoyo tecnológico de informática para el proceso de integración de los estudiantes con discapacidad.....	61
Gráfico #8: Descripción del nivel de apoyo tecnológico para la integración de persona con discapacidad por universidad.....	62
Gráfico #9: Accesibilidad a bibliografía para el proceso de integración de los estudiantes con discapacidad por universidad.....	63
Gráfico #10: Docentes que realizan adaptaciones curriculares a nivel de planificación, ejecución, evaluación del aprendizaje por universidades.....	64
Gráfico #11: Universidades que permiten la identificación de estudiantes con discapacidad según formulario de admisión.....	66
Gráfico #12: Universidades que adaptan los exámenes de ingreso Para personas con discapacidad.....	67
Gráfico #13: Universidades que permiten la asistencia de guías o cuidadores especiales en el proceso de admisión	68
Gráfico #14: Universidades que proporcionan apoyos tecnológicos especializados adaptados para el proceso de admisión.....	69
Gráfico # 15 : Porcentaje de alumnos que han recibido información sobre discapacidad.....	71
Gráfico #16: Alumnos registrados de acuerdo al tipo de discapacidad.....	73

TABLAS

Tabla 1: Universidades que manejan un plan específico para la integración de personas con discapacidad a la educación universitaria.....	57
Tabla 2: Universidades que brindan información a los profesores sobre alumnos que van a cursar la clase	65
Tabla 3: Tipos de Ayudas Económicas según universidad.....	70
Tabla 4: Alumnos registrados de acuerdo al tipo de discapacidad por universidad.....	72

INTRODUCCIÓN

La Universidad como una institución socializadora promueve transformaciones profundas en la cultura; reconoce los derechos de los diferentes sectores sociales, defiende el acceso, para las personas con discapacidad, en igualdad de oportunidades, para lo cual requiere realizar ajustes en sus procesos administrativos y académicos, lo que permite cumplir con el principio de diversidad, ofreciendo atención educativa para estudiantes con discapacidad y respondiendo a sus necesidades individuales, tendientes a promover el cambio de actitudes en la comunidad universitaria mediante la eliminación de prejuicios y actos discriminatorios.

La educación universitaria de las personas con discapacidad, es un desafío, es un reto e implica un trabajo sostenido porque no existe mayor información sistematizada sobre este tema en nuestro país, además se desconoce cuáles son los factores asociados a la integración / inclusión de las personas con discapacidad a la universidad. Esta situación influye en la escasa población de estudiantes con discapacidad integrados a la educación universitaria, como lo evidencian los datos publicados por el Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS), donde se manifiesta que el 1.8% de las personas con discapacidad acceden a las universidades, aunque se ignoran las carreras cursadas, el tipo y grado de discapacidad y si culminaron sus estudios¹.

¹Consejo Nacional de Discapacidades, *Situación Actual de las Personas con Discapacidades en el Ecuador, Módulo #3, Servicios de Atención para las Personas con Discapacidad en el Ecuador del Proyecto ESADE*, Quito: Imprenta y Offset Santa Rita, 2000, p. 34-36.

La importancia de investigar acerca de la integración / inclusión educativa de las personas con discapacidad se deriva de la defensa de un derecho constitucional explícito en el Art. 66 de la Constitución Política del Ecuador.²

Además se ha evidenciado la necesidad de realizar una investigación bibliográfica que abarca dos grandes aspectos. El primero relacionado con la **Integración de las Personas con Discapacidad** considerando los modelos de atención educativa para esta población y la evolución de los conceptos de la discapacidad, que constituyen el fundamento de la integración y el nuevo modelo de inclusión. El segundo aspecto de la investigación aborda la **Educación Universitaria** como derecho de todo ciudadano en concordancia con los convenios y acuerdos a nivel nacional e internacional en los que se incluyen los estándares y criterios de calidad en la educación superior.

Para complementar la investigación bibliográfica - documental, se realiza una investigación de campo que permita analizar la situación actual de la integración de las personas con discapacidad a la educación universitaria a nivel de pre- grado en cinco universidades de Quito mediante la aplicación de encuestas, listas de verificación y análisis en grupos focales. Estas técnicas permitieron captar información de fuentes primarias ubicadas en la comunidad universitaria y en las personas con discapacidad con experiencias de vida universitaria.

Los resultados obtenidos de la investigación son analizados de forma cualitativa y cuantitativa y se presentan en tablas y gráficos. Estos resultados permitieron elaborar conclusiones dirigidas a la comunidad universitaria, entidades reguladoras de la educación superior del Ecuador, instituciones y personas relacionadas con la discapacidad.

²Constitución Política de la República del Ecuador, Registro Oficial 1:11 agosto de 1998.

Finalmente se presentan un conjunto de recomendaciones para la formación y capacitación profesional para personas con discapacidad y sus educadores.

CAPITULO I

MARCO DE REFERENCIA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del Problema

¿Cuáles son los factores asociados a la discapacidad y a la universidad que influyen en la escasa población de estudiantes con discapacidad integrados a la Educación Universitaria?

Se entiende por **discapacidad** a la condición que afecta a una persona en su desempeño a nivel educativo, laboral y social debido a una o más deficiencias sensoriales y/o físicas de carácter permanente; la **integración** se comprende como un proceso que le permite a una persona con discapacidad acceder a la educación regular en todos sus niveles. La **educación universitaria** se refiere a un proceso de capacitación profesional de alto nivel que habilite a la persona para ingresar al campo laboral.

El contexto de la presente investigación está demarcado por cuatro universidades ubicadas en el Distrito Metropolitano de Quito y una en el cantón Rumiñahui que dieron apertura para conocer la situación actual de la atención educativa a las personas con discapacidad en el periodo lectivo 2004 – 2005.

1.2. Preguntas de Investigación

- ¿Qué innovaciones administrativas ha incorporado la universidad en el proceso de admisión para aceptar a estudiante con discapacidad?
- ¿Qué adecuaciones físicas ha realizado la universidad para eliminar las barreras arquitectónicas?
- ¿Qué apoyos ofrece la universidad a los maestros para garantizar una atención educativa de calidad a las personas con discapacidad?

1.3. Objetivos

Objetivo General

Analizar los factores asociados a la discapacidad física, auditiva y visual y los servicios que prestan las universidades que facilitan o impiden el acceso a la educación superior a fin de conocer y difundir los hallazgos.

Objetivos Específicos:

- a) Identificar las necesidades de las personas con discapacidad física, auditiva y visual para integrarse a la educación universitaria.
- b) Identificar los servicios especializados que actualmente brindan las universidades de Quito para integrar a las personas con discapacidad física, auditiva y visual.
- c) Determinar las necesidades de capacitación de la comunidad universitaria para una adecuada inserción de las personas con discapacidad.
- d) Difundir los hallazgos relacionados a las oportunidades de acceso de las personas con discapacidad a la educación universitaria.

1.4. Hipótesis

Los factores asociados a la discapacidad y la accesibilidad a los servicios que ofrece la universidad influyen en la escasa población de estudiantes con discapacidad que asisten a la universidad para su formación profesional de Pre - Grado.

Variables e indicadores

Variable independiente 1: Factores asociados a la discapacidad física, auditiva y visual.

Indicadores:

- Tipo de discapacidad
- Grado de discapacidad
- Factores socioeconómicos
- Expectativas personales

Variable independiente 2: Accesibilidad a los servicios que ofrece la universidad.

Indicadores:

- Eliminación de barreras arquitectónicas
- Apoyo y orientación académica
- Capacitación a personal docente
- Ayudas técnicas y tecnológicas
- Sensibilización a la comunidad universitaria
- Adaptaciones curriculares
- Adaptaciones en el proceso de admisión

Variable dependiente: Población de personas con discapacidad que asisten a la universidad para su formación profesional a nivel de Pre – Grado.

Indicadores

- Número de alumnos con discapacidad física que asisten a la universidad
- Número de alumnos con discapacidad auditiva que asisten a la universidad
- Número de alumnos con discapacidad visual que asisten a la universidad

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. La Prevención de la Discapacidad

La población de personas con discapacidad en el mundo corresponde a un 10% ante esta situación se ha visto la necesidad urgente de que los Estados brinden servicios principalmente en los ámbitos de salud, educación y trabajo por medio de la creación de programas de prevención, rehabilitación y equiparación de oportunidades para lograr bienestar y óptima calidad de vida de todos los ciudadanos.³

Todo programa dirigido a la prevención es prioritario, entendiéndola como la inhibición del desarrollo de cualquier enfermedad o desorden pues persigue evitar el inicio del problema dando atención a la población de alto riesgo expuestas a problemas de salud y a factores ambientales no favorables. La prevención en los dos primeros niveles son los más importantes

- 1. Prevención Primaria.-** Consiste en evitar totalmente una enfermedad, desorden o condición discapacitante.⁴ Esto puede darse mediante la promoción de la buena salud y medidas protectoras específicas, por ejemplo: interviniendo en la etapa prenatal y postnatal con monitoreos en el embarazo, realizando programas de vacunación para evitar enfermedades transmisibles. También se dirige a la prevención de enfermedades no transmisibles producidas por condiciones y modos de vida no saludables, como el alcoholismo, desnutrición, estrés y exposición a un medio ambiente contaminado.

³ Consejo Nacional de Discapacidades, *Situación Actual de las personas con discapacidad en el Ecuador*, Quito- Ecuador, 2000.

⁴ Sanford Gerber, *Etiology and Prevention of Communicative Disorders*, London, Ed. Singular Publishing Group, Inc., 1998

Los accidentes en ambientes laborales son una de las principales causas de la discapacidad por lo que se debe proteger al trabajador con implementos de seguridad industrial y capacitación en prevención de accidentes.

El incumplimiento de las leyes de tránsito ocasionan accidentes que tienen como consecuencia problemas de salud severos que pueden evitarse por medio de campañas que fomenten la seguridad vial y de cumplimiento de la ley.

La educación de la población, en el tema de discapacidad, es la forma más exitosa de llevar a cabo la prevención primaria.

2. **Prevención Secundaria.-** Comprende la identificación temprana de una discapacidad para adoptar programas de intervención temprana que permitan compensar la pérdida o deterioro de una función y facilitar a la persona con discapacidad su desempeño social.

La prevención supone conocer a profundidad el problema y su posible evolución para intervenir oportunamente promoviendo en la población actitudes a fin de que las discapacidades disminuyan. Estas acciones deben ser reconocidas por el Estado como una estrategia para mejorar las condiciones sociales considerando que requieren de una inversión que conlleva a un beneficio a largo plazo y a la disminución del índice de personas con discapacidad.

2.2. La Discapacidad

La concepción y atención de las personas con discapacidad ha ido evolucionando debido al desarrollo histórico, científico y tecnológico lo que permitió que se dieran cambios sociales y educativos pasando desde un modelo de atención asistencial basado en la segregación y discriminación hasta llegar a la Integración / Inclusión de las personas con discapacidad basado en los derechos humanos y los principios de normalización.⁵

La Evolución de los modelos de atención educativa para las personas con discapacidad son:

Modelo Asistencial

El modelo asistencial se caracteriza por basarse en los principios de altruismo, amparo y caridad proveniente de personas o instituciones filántropas que brindaban protección y ayuda de buena voluntad a quienes por su discapacidad sufrían injustamente el rechazo de la sociedad. Cabe reconocer que en este modelo tuvo un papel primordial la iglesia católica reconocía en los discapacitados las consecuencias de fenómenos sobrenaturales. Este modelo podría denominarse como pre- científico por la ausencia de explicaciones teóricamente fundamentadas.

Posteriormente algunas disciplinas como la medicina, la filosofía y la literatura trataban de explicar las causas de las discapacidades como un factor concomitante a la persona..⁶

⁵ Verdugo Miguel Angel, *Personas con discapacidad*, Siglo XXI de España Editores S.A., España, 1998, pág 37.

⁶ Ibid pág 38.

Modelo Institucional

En este modelo se comienza a evidenciar un trato humanitario y atención educativa para las personas con discapacidad. Se inicia la Educación Especial fundándose instituciones para la atención especializada de personas con discapacidades sensoriales (auditivas y visuales), físicas y mentales; desarrollándose métodos para la enseñanza de la lectura y escritura con base en un tratamiento médico- pedagógico.

Se construyen centros especializados en lugares distantes de la ciudad ya que se tenía la concepción de que se debía proteger a la persona “normal” de la “no-normal”, o la actitud inversa, es decir, de proteger a la persona discapacitada de la sociedad. Este modelo permitió un gran adelanto a nivel científico, técnico y social debido a que se desarrollaron métodos de tratamiento y evaluación confiable y un marco legal de protección.

La institucionalización se prolonga hasta el siglo XX por varias causas:

1. Las actitudes negativas hacia las personas con discapacidad estaban muy arraigadas.
2. El uso y abuso de la psicometría
3. Se consideraba a la persona discapacitada como alguien que perturbaba a la sociedad.
4. Las dos guerras mundiales que paralizó el desarrollo de los servicios sociales, al desviar recursos a otros sectores.⁷

⁷ Verdugo, Op.Cit., Pag. 38

Modelo de Integración

Se caracteriza por el inicio de la escolarización elemental, detectándose que numerosos alumnos, sobre todo los que presentaban ciertas deficiencias, tenían dificultades para seguir el ritmo normal de la clase y lograr rendimientos similares a los de sus coetáneos. Es entonces cuando se aplica una pedagogía diferencial con base en los niveles de capacidad intelectual y las necesidades educativas individuales.

Este modelo incide en la proliferación de aulas especiales en las que se atiende a las personas con discapacidad y con dificultades de aprendizaje. Para determinar la población que requiere de educación en aulas especiales fue necesario realizar previamente un diagnóstico, lo que provocó que se realicen clasificaciones de las discapacidades y consecuentemente el etiquetar a las personas por su condición por ejemplo: ciegos, sordos, mudos, deficientes mentales, paráliticos cerebrales, dificultades de aprendizaje, entre otros. Este fenómeno dio como resultado una mayor discriminación hacia población minoritaria.

Para 1959 se incorpora el término de *normalización* y se da la posibilidad de que las personas con dificultades desarrollen un tipo de vida tan normal como sea posible. Como consecuencia de la generalización de este término se produce en el medio educativo prácticas y experiencias integradoras, de tal manera que se asistió a un cambio de orientación dirigiéndose hacia la desinstitucionalización tratando de integrar a las personas con discapacidades en el mismo ambiente escolar y laboral.

A pesar de estos esfuerzos, la institucionalización se mantiene para personas con severas o complejas discapacidades pues requieren tratamiento médico, terapia, educación y cuidado constante por lo que no podría por su condición asistir a un medio de educación regular.⁸

⁸ Verdugo, Op.Cit.

La tendencia actual señala que las personas con discapacidad deben tener *Igualdad de Oportunidades* basado en los *Derechos Humanos* con la estrategia de participación ciudadana, para lograr la autodeterminación y de esta forma que sean capaces de tomar decisiones. De esta forma se pasa de un modelo de Integración a la Inclusión, temas que serán desarrollados con mayor amplitud en el siguiente capítulo.

2.2.1. Conceptos actuales sobre la discapacidad

Así como los modelos de atención para las personas con discapacidad han ido evolucionado de igual forma lo han hecho los conceptos y clasificaciones de la discapacidad partiendo de prejuicios de la sociedad ha conceptos técnicos para un mejor entendimiento de la comunidad científica y profesionales que trabajan en este ámbito. Desde la década de los años 70, entidades internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y las organizaciones de las personas con discapacidad, han discutido los elementos que se deben considerar para entender la discapacidad compilados en manuales como son la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM) y la actual Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF). Estos manuales son un importante referente para esta investigación y serán analizados a continuación.

Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM) 1980:

En 1980 la OMS publicó la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM), abordando a la **discapacidad** desde un modelo médico entendido como “toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano”⁹ Dicho modelo presenta a la persona con discapacidad limitada o restringida por motivos de salud para incorporarse a la sociedad en condiciones normales.

En esta Clasificación los conceptos de Deficiencia y Minusvalía son introducidos como elementos necesarios para abordar la definición de Discapacidad.

La **deficiencia** es “toda pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica”¹⁰, la deficiencia está referida a los trastornos en las estructuras corporales, físicas o psíquicas.

En este sentido, la Discapacidad es el reflejo de la consecuencia de una deficiencia con respecto a su actividad funcional y la **minusvalía** es entendida como “una situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad, que limita o impide el desempeño de un rol que es normal en su caso”¹¹ Una persona presenta una minusvalía cuando se encuentra en desventaja al momento de realizar determinada actividad y dicha desventaja es originada por una deficiencia o discapacidad.

La implementación de la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidad y Minusvalías, constituyó un avance significativo para el mundo entero

⁹ Clasificación Internacional de la Deficiencias, Discapacidades y Minusvalía, Instituto Nacional de Servicios Sociales INSERSO, España, pág 165.

¹⁰ Ibid pág 77

y su utilización en diversos campos sirvió de base para el desarrollo y ejecución de medidas que favorecieron a las personas con discapacidad. Sin embargo, la CIDDM, recibió diversas críticas, referidas a:

1. El modelo de explicación empleado para definir la discapacidad, pues se consideraba que la relación conceptual entre Deficiencia, Discapacidad y Minusvalía era lineal y no se tomaban en cuenta los aspectos contextuales que evidentemente eran relevantes para abordar el tema de la discapacidad.
2. El énfasis de los aspectos negativos del estado de salud de la persona con discapacidad.
3. Problemas de definición de la Deficiencia, Discapacidad y Minusvalía por lo cual causaba confusión en la ejecución de medidas y dificultad en la aplicación de dicha clasificación.

A fin de enmendar las debilidades que presentaba la CIDDM, la OMS inicia en 1993 un proceso de revisión, con el cual se buscaba desarrollar un nuevo concepto de discapacidad; para lograr una nueva clasificación que estableciera términos universales que facilitaran su empleo y además, hiciera énfasis en los aspectos positivos de la persona con discapacidad.

Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud (CIF) 2001

En la Quincuagésima Cuarta Asamblea Mundial de la Salud (Resolución WHW54.21 del 22 de Mayo del 2001) se aprueba la nueva Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, (CIF), abordando a la Discapacidad desde un Modelo Social otorgando importancia a los elementos contextuales que son indispensables para entender la discapacidad.

¹¹ CIDDM, Op. Cit., pág. 221

Con la CIF se introducen los términos **Bienestar** y **Condición de salud** como conceptos fundamentales para describir el funcionamiento de la discapacidad. Bienestar es un concepto que “engloba todo el universo de dominios de la vida humana, incluyendo los aspectos físicos, mentales y sociales que componen lo que se considera como tener una “buena vida””¹² dicha acepción está referida a las capacidades de la persona y al conjunto de elementos sociales asociados a la salud. “Los dominios relacionados con la salud son aquellas áreas de funcionamiento que, aún teniendo una fuerte relación con una “condición de salud”, no se incluyen dentro de las responsabilidades prioritarias de los sistemas de salud, sino más bien, dentro de las de otros sistemas que contribuyen al “bienestar global”(acceso de la persona a la educación, al trabajo, ambiente, etc.).¹³ Con respecto al término Condición de Salud, incorporado en la CIF, “es un término que incluye enfermedad (aguda o crónica), trastorno, traumatismo y lesión...”¹⁴

En esta Clasificación, el término **Discapacidad** es entendida como un término global que comprende las diferentes dimensiones: a) Deficiencia de Función y Deficiencia de Estructura (Deficiencia según CIDDM); b) Limitación en las Actividades (Discapacidad según CIDDM); y c) Limitación en la Participación. (Minusvalía según CIDDM); considera la discapacidad como un problema de origen social y utiliza un enfoque biopsicosocial. “ Es un término genérico que incluye déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre el individuo (con una condición de salud) y sus factores contextuales individuales (factores ambientales y personales)”¹⁵.

¹²Organización Mundial de la Salud, Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud, INCERSO, Madrid, España, 2001, pag 230.

¹³ Ibid, pág 230

¹⁴ Ibid, pág 231

¹⁵ Ibid, pág 231

De esta forma, la Discapacidad, según la CIF, abarca elementos de gran importancia, como son los factores ambientales, la interacción social, los espacios y posibilidades de acción y participación de la persona con discapacidad dentro de la sociedad.

En el Ecuador la calificación para determinar una persona con discapacidad no está basada en la CIF, y se sigue manteniendo como marco referencial para la planificación, investigación y seguimiento el documento de la CIDDM, y aún no se ha hecho ninguna aplicación en la recolección y codificación de información relacionada con la salud de las personas con discapacidad ni de la población en general.

2.2.2. Clasificación de la Discapacidad

A continuación se detallan la clasificación de las discapacidades y las necesidades de atención a nivel educativo. Para una mejor comprensión del tema y por motivos de investigación este trabajo es abordado en función de discapacidad física, auditiva y visual.

Discapacidad Física

La discapacidad física tiene una gama muy heterogénea de clasificación pero se lo puede hacer en base a tres criterios:

1. El tipo y origen de la lesión.
2. La localización o zona afectada.
3. La etiología.

La discapacidad física es más clara cuando están más alterados los eslabones próximos a la ejecución del movimiento, sin embargo uno de los criterios más importantes y que delimitan las consecuencias y problemáticas de la discapacidad es la presencia o ausencia de afección cerebral.

Para comprender la diversidad de alteraciones físicas y motoras se considera la clasificación propuesta por Antonio Aguado, citado por Verdugo.

Discapacidades motrices sin afectación cerebral.- Secuelas de Poliomielitis, lesión medular, amputación, espina bífida, miopatía, escoliosis, malformaciones congénita, otras discapacidades motrices.

Discapacidades motrices con afectación cerebral.- Parálisis cerebral, accidente cerebro- vascular.

Discapacidades físicas por enfermedad.- Asma infantil, epilepsia, dolor crónico, enfermedad renal, otras discapacidades físicas por enfermedad crónica.

Discapacidades físicas mixtas: Plurideficiencias, secuelas de hospitalización e inmovilización.¹⁶

Enfoque Educativo

Básicamente se requiere adaptar equipos, eliminar las barreras arquitectónicas, y proveer de material que le permita acceder al currículo para participar de las actividades que se dan en los medios educativos.

Discapacidad Auditiva

La pérdida en la audición se la puede clasificar en dos grandes grupos la hipoacusia o deficiencia auditiva y la sordera profunda que provocan problemas en sus intercambios comunicativos y que requieren de intervención médica, audiológica y/ o educativa dependiendo del grado de la pérdida, la causa y el momento de inicio.

Hipoacusia o Déficit auditivo utilizan la audición y no la visión como medio principal para desarrollar el habla y el lenguaje mediante el uso de prótesis, sin embargo las capacidades del habla y el lenguaje pueden mostrar retrasos o deficiencias.

¹⁶ Verdugo Miguel Angel, Personas con discapacidad, Siglo XXI de España, Editores S.A. España, 1998, pág. 154.

Sordera: no son capaces de entender el habla aunque pueden percibir algunos sonidos, tiene que apoyarse de la vista incluso cuando utilizan sistemas de amplificación.

Tipos

1. Según momento de aparición

Congénita.- Se produce al nacer se presenta un trastorno pre- lingüístico de la audición, es decir antes que se adquiriera el lenguaje y las habilidades de comunicación

Adquirida.- Se produce después de nacer, se presenta un trastorno post lingüístico de la audición, sin embargo se mantiene el habla y patrones lingüísticos adecuados.

2. Según localización de la lesión

Conductivos.- Se dan complicaciones en el oído externo o el medio, sin embargo la traducción a señales bioeléctricas, la transmisión y la interpretación a través del sistema nervioso a la corteza cerebral no presentan dificultad. Éstas afecciones son corregibles mediante tratamiento médico.

Neurosensorial.- Las dificultades están asociadas a daños de las fibras nerviosas. El daño afecta a la cantidad y calidad del sonido. No son corregibles.

Mixta.- Puede existir una sordera neurosensorial junto a una sordera conductiva.

3. Según el oído afectado

Unilaterales.- Afecta solo a un oído

Bilaterales.- afecta a los dos oídos.

Grados de pérdida auditiva

El grado de pérdida auditiva se relaciona con la intensidad y la frecuencia de los sonidos que puede percibir el oído que va desde una pérdida leve hasta una pérdida total de la audición.

La intensidad se mide en decibelios (dB) y la frecuencia en hertzios (Hz). Una conversación se sitúa en una intensidad de 60 dB.

La clasificación de los grados de sordera son:

Grado de pérdida	Intensidad en decibelios percibidos	Implicaciones en el lenguaje
Audición Normal	-10 a 20 dB.	Lenguaje Normal
Pérdida Ligera	20- 40 dB.	Dificulta la comunicación en espacios ruidosos.
Pérdida Media	40- 70 dB.	Dificultad para adquirir el lenguaje oral. Necesidad de prótesis auditiva. Posibilidad de adquirir el lenguaje por vía auditiva
Pérdida Severa	70- 90 dB.	Percepción de algunas palabras amplificadas Adquisición del lenguaje mediante terapia logopédica.
Pérdida Profunda	Más de 90 dB.	Importantes problemas para la comunicación hablada y para la adquisición del lenguaje oral. Adquisición del lenguaje por vía visual
Pérdida Total Cofosis	Por encima de 120 dB	Ausencia de restos auditivos ¹⁷

Enfoque Educativo

La discapacidad auditiva genera a nivel educativo una diversidad de técnicas, materiales y personal especializado para la enseñanza de la comunicación.

La respuesta educativa son las adaptaciones de acceso al currículo y en el propio currículo.

¹⁷ Verdugo, Miguel Angel, *Personas con discapacidad perspectivas psicológicas y rehabilitadoras*, Siglo Veintiuno Editores S.A., Madrid- España, 1998.

Adaptaciones de acceso al currículo

- Sistemas de comunicación complementarios a la lengua oral.
- Hábitos comunicativos por parte de los profesores.
- Ayudas técnicas que faciliten una óptima audición en el aula.
- Sistema de comunicación de forma fluida.

Adaptaciones curriculares

En lo referido a contenidos, metodología y evaluación, éstas se realizan una vez que se evalúan las competencias curriculares de los alumnos especialmente en áreas de lenguaje oral y escrito.¹⁸

Discapacidad Visual

Existe una gran diversidad de problemas relacionados con el funcionamiento anormal de la visión, por lo que en términos generales se puede clasificar en dos tipos como son la ceguera y la deficiencia visual, en función de dos aspectos fundamentales de la visión que son:

1. ***Agudeza visual*** que es la capacidad de distinguir figuras y formas desde una distancia específica.
2. ***Campo visual*** que permite percibir objetos en un ángulo determinado.

Se consideran ciegas a las personas cuyo campo visual se reduce a 10 grados o menos a partir de los 180 grados normales según el trastorno sea visual o periférico y la agudeza visual sea igual o inferior a 6/60, es decir, que la persona con discapacidad visual debe ubicarse a 6 metros para poder observar algo que una persona con visión normal lo puede realizar a 60 metros de distancia.¹⁹

La **ceguera total** corresponde a la ausencia de resto visual o la presencia de un resto visual no funcional. La persona no percibe luz y si la percibe no puede localizar su procedencia.

¹⁸ Heward William, *Programas de Educación especial*, Ediciones ceac, Barcelona, 2001.

El **déficit visual** hace referencia a la posesión de algún resto visual. Aquí se puede encontrar dos tipos:

Pérdida de agudeza cuando la capacidad de identificar visualmente detalles está seriamente disminuida.

Pérdida de campo cuando no se percibe la totalidad del campo visual

- *Pérdida de la visión central*, no es posible observar la parte central del campo visual lo que conlleva a una pérdida de la agudeza en el resto del campo.
- *Pérdida de la visión periférica* se percibe solo la zona central.

Enfoque Educativo

Además de la utilización de materiales especiales como el bastón, grabadoras, el sistema braille entre otros; el maestro debe desarrollar actividades que le permitan al alumno tener experiencias por medio de los demás sentidos sobre conceptos que la mayoría de los estudiantes lo adquieren a través de la visión. Además conocer el origen de la discapacidad, la evolución del déficit visual y la actitud de la familia.

¹⁹ Heward, Op.Cit.

2.3. Integración /Inclusión de las Personas con Discapacidad.

La educación especial ha asistido a una gran cantidad de cambios durante los últimos 25 años; que han ido dirigidos a proporcionar una educación más adecuada a las personas con discapacidad, descubrir métodos y técnicas de enseñanza más eficaces para los alumnos, que han ayudado a superar a muchas personas sus limitaciones de accesibilidad²⁰. El concepto de integración educativa se enmarca en una política internacional de educación, cuyos objetivos fundamentales son: la universalización del acceso y permanencia a la educación especialmente a nivel inicial y básica con la tendencia actual de ir de la integración a la inclusión total.

2.3.1. La Integración

Es un proceso por el cual se habilita a la persona con necesidades educativas especiales a maximizar sus oportunidades potenciales y logros personales en sus diferentes ambientes como son familiar, educativo, social, laboral.

La integración en los medios educativos consiste en ofrecer una educación en el ambiente menos restrictivo posible, en donde se satisfaga y solucione el abanico de necesidades que tiene una persona con discapacidad, haciendo el ambiente más accesible y los procesos de aprendizaje diferenciada. Se basa en los principios de *normalización e individualización*.

La *normalización* lleva implícito como referente el concepto de normalidad, es decir, que su proceso educativo sea en el ambiente menos restrictivo posible. Según Bautista Rafael “no se trata de eliminar las diferencias, sino de aceptarlas como distintos modos de ser dentro de un contexto social, que pueda ofrecer a cada uno de sus miembros las mejores condiciones para el desarrollo máximo de sus capacidades, poniendo al alcance los mismos beneficios y oportunidades de la vida normal.”²¹

²⁰ Heward William, *Niños excepcionales*, Prentice Hall, Madrid, España, 1998, pag 22

La normalización implica no sólo compartir el mismo espacio físico, sino normalizar el entorno reconociendo y aceptando las diferencias.

La *individualización* parte de un pensamiento humanista donde se asume la diferencia como condición humana y la interiorización de la necesidad de entendernos y aceptarnos diversos, por lo tanto en el ámbito educativo se requiere que exista la individualización en programas y metodologías que se adecuen a las necesidades específicas de las personas²², basados en el currículo ordinario.

Adaptaciones Curriculares

El currículo es el plan que norma y conduce un proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en toda institución educativa, por lo tanto debe ser flexible a modificaciones según se requieran.²³

Las adaptaciones curriculares se refieren a que el currículo oficial se adapte a las necesidades educativas especiales; dichas adaptaciones deben constar en el proceso de elaboración del proyecto de la Institución, los proyectos curriculares de cada nivel y las programaciones del aula. Para realizar las adaptaciones curriculares dentro de cada institución se debe evaluar al alumno en el contexto donde desarrolla su aprendizaje para tomar decisiones sobre las adaptaciones curriculares y de acceso al currículo, modalidades de apoyo y determinación de criterios de promoción de un ciclo a otro.²⁴

²¹ Bautista Rafael, *Necesidades Educativas Especiales*, Ed. 2 Archidona, Aljibe, 1993, pág. 29.

²² Ibid

²³ Peralta M. Victoria, *El currículo en el Jardín Infantil*, Chile, Editorial Andrés Bello, 1996, pág 10.

Las fases que se realizan para adaptar un currículo son:

1. Identificación y valoración de las necesidades educativas especiales

Se establece los objetivos del programa y las metas educativas a través del análisis del contexto educativo, del entorno educativo y sociofamiliar además la aplicación de pruebas específicas pertinentes, para determinar a partir de estos datos las necesidades educativas especiales objeto de tratamiento individualizado.

2. Elaboración de la propuesta curricular individualizada.

Para esto se identifica las actuaciones educativas especiales para la consecución de los objetivos generales tomando en cuenta las **adaptaciones de acceso al currículo** como son *recursos materiales* (el material escrito, el mobiliario, los instrumentos y técnicas para facilitar la autonomía, el desplazamiento, la visión, la audición y la comunicación) que están directamente relacionados tanto con los *recursos personales* (profesor de apoyo, logopeda, fisioterapeuta, etc.) como con las *condiciones organizativas* (acceso físico a la Institución educativa y la funcionalidad de los espacios para las diversas actividades) y las **adaptaciones curriculares** que “constituyen el conjunto de modificaciones que se han de realizar empezando con la metodología y las actividades de enseñanza aprendizaje para proseguir con los objetivos y contenidos y en relación a éstos, las adaptaciones harán referencia a la temporalización, priorización y eliminación o introducción de algún objetivo o contenido, lo que se complementa con la elaboración de criterios de evaluación”.²⁵

²⁴ Verdugo, Op. Cit. , pág. 61

²⁵ Verdugo, Op. Cit. , pág 65

3. Evaluación y Criterios de promoción

En esta fase se diseñan los procedimientos para la evaluación tanto del proceso como de los resultados tiene un carácter regulador, orientador y autocorrector del proceso educativo, en el cual se analizan si se ha cumplido los objetivos a corto plazo, las técnicas y métodos de enseñanza y las adecuaciones que se deben realizar en el proceso, para finalmente determinar los criterios de promoción.²⁶

Las adaptaciones curriculares van a variar según las necesidades de las personas con discapacidad, por lo que las modificaciones pueden ser totales o parciales.

Currículo general con algunas modificaciones

Se realiza este tipo de adaptaciones cuando las dificultades en el aprendizaje son una necesidad permanente como lo son en la discapacidad física, sensorial o mental, en donde una metodología diferente ayuda a las necesidades individuales. Este tipo de adaptaciones se realizan en las universidades donde no se pueden alterar significativamente los objetivos y contenidos pero sí las metodologías y evaluación.

Estos apoyos pueden ser:

1. Para la comunicación

- Sistemas aumentativos de comunicación no vocal.
- Sistema Braille
- Sistema de lenguaje por signos.

2. Programas de apoyo al currículo

- Desde el modelo Cognitivo con programas de enriquecimiento instrumental
- Desde el modelo Conductual con programas que facilitan las tareas de aprendizaje y adaptación social.

3. Aplicación de las nuevas tecnologías.

²⁶ Verdugo, Op. Cit.

Currículo con modificaciones significativas

Cuando las deficiencias necesitan de un tratamiento especializado con el apoyo de diferentes servicios y de otros profesionales fuera del aula, para determinadas técnicas de rehabilitación.

Currículo especial con adiciones

Se lo realiza cuando las necesidades educativas especiales además de ser permanentes son graves, por lo tanto no se requiere de una adaptación curricular sino de un programa de desarrollo individual en donde existe la atención de profesionales especializados o en el aula de apoyo el cual permite acceder a algunas actividades del aula ordinaria.

Currículo Especial

Este da paso a la educación especial en centros específicos para trabajar con alumnos con deficiencias mentales, físicas o sensoriales, revisa una alternativa para la integración social a través de:

1. Programas de habilidades sociales y de hábitos de autonomía y autocuidado.
2. Formación profesional e inserción laboral.
3. Educación para el ocio y el tiempo libre.

Programas Educativos Individuales

Los Programas Educativos Individuales son elaborados por los miembros del equipo de profesionales que trabajan con las personas con discapacidad, de tal forma que se pueda determinar los objetivos, servicios, actividades, tiempos y responsables del cumplimiento del mismo y faciliten la realización de adaptaciones curriculares. El PEI es mucho más que una ayuda cuantitativa, sus potenciales

beneficios se refieren a una mejora en la planificación (que incluyen las ayudas que satisfagan las necesidades de los alumnos después de que hayan abandonado el ámbito educativo) una evaluación más consistente y regular, y la posibilidad de comunicar los resultados de forma clara y precisa a los padres, profesores y demás profesionales implicados en la educación del alumno.

Beneficios de la integración

1. Mejor aceptación de las diferencias, y por ende disminución de los prejuicios sociales.
2. Servicios con un enfoque interdisciplinario de profesionales
3. Mayor individualización de todos los servicios.
4. Crecimiento y desarrollo social.

2.3.2. Educación Inclusiva

La educación inclusiva persigue que el sistema educativo sea único y en el que todos los servicios estén coordinados, se basa en la valoración de la diversidad como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza aprendizaje y en consecuencia favorece al desarrollo humano. Este concepto es más amplio que el de integración y parte de un supuesto distinto ya que está relacionado con la educación regular, por lo tanto implica la democratización de las leyes, políticas, planes y la adaptación de servicios para hacer realmente efectivos los derechos a la educación en igualdad de oportunidades, basado en el respeto y aceptación de las diferencias, capacidades y necesidades.

En este modelo todos los alumnos, con o sin discapacidad, se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades, en cambio el modelo de la integración trata de ubicar a los estudiantes con discapacidad en el ambiente menos restrictivo posible. En la actualidad no se ha conseguido un consenso acerca del significado de la Inclusión. Sí se considera que la inclusión supone que los alumnos con discapacidades pasen la jornada escolar completa en el aula ordinaria. Para otros es la integración y sus modalidades.

La inclusión es un objetivo a conseguir en todos los niveles básico, secundario y universitario,²⁷ aunque para lograrlo se requiere de un cambio total de la sociedad.

²⁷ <http://www.info@inclusiòn-internacional.org>. InclusiònInternacional.

2.4. Fundamentos Legales

La construcción de universidades accesibles para personas con discapacidad hace referencia a un marco legal internacional y nacional sustentado en declaraciones, resoluciones y normas jurídicas para su planificación. Sin embargo, en la práctica, estos documentos no se traducen en mejorar su calidad de vida, participación ciudadana, vida independiente y autonomía personal, a pesar de que en la actualidad se enfrenta las diferencias sociales desde otra perspectiva debido al desarrollo científico y cultural; esta discrepancia se debe a condiciones político, sociales y económicas de cada Estado que deben conferir a las leyes el carácter de imperantes, para que las personas con discapacidad puedan ejercer en un plano de igualdad el conjunto de sus derechos humanos.

2.4.1. Leyes, Declaraciones y Acuerdos Internacionales.

La Declaración Universal de Derechos Humanos

La Organización de las Naciones Unidas, en el año de 1948, proclama la “Declaración de los Derechos Humanos” la cuál tiene como ideal que las naciones promuevan y aseguren el cumplimiento de los derechos.

En sus artículos dice lo siguiente:

Artículo 1. “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”²⁸.

Artículo 2.- “Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”.²⁹

Art. 26.-“ Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos”³⁰.

²⁸ Rodríguez Jesús, “Instrumentos Internacionales sobre los Derechos Humanos ONU- OEA” Tomo I, Comisión Nacional de derechos humanos, México, 1998, pág 20.

²⁹ Rodríguez, Op. Cit.pág. 20.

³⁰ Rodríguez, Op. Cit. pág 23.

Entendiendo a los derechos como atributos inherentes a los seres humanos y que configuran su dignidad y autonomía estos deben ser integrales; en consecuencia los derechos de las personas con discapacidad son los mismos derechos de toda persona tendientes a la equiparación de oportunidades.

Declaración de Cartagena de Indias sobre Políticas Integrales para las personas con Discapacidad en el área Iberoamericana

En Cartagena de Indias en el mes de Octubre de 1992, se reúnen representantes de los países Iberoamericanos para establecer políticas más coherentes acerca de la prevención y atención para las Personas con Discapacidad, principios encaminados a lograr una mayor autonomía en la participación de las Personas con Discapacidad en la sociedad.

Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad

Esta ley fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de diciembre de 1993 en las que se tratan sobre la igualdad de derechos y oportunidades para las personas con discapacidad, rompe el paradigma asistencial para incorporar la filosofía de vida independiente, poniendo énfasis en que el problema de la integración se encuentra en el entorno, tomando en cuenta aspectos como atención médica, rehabilitación, servicios de apoyo, posibilidades de acceso, educación, trabajo entre otros.

Este nuevo enfoque trae un cambio en el abordaje de la educación de esta población con la promulgación de leyes por parte del Estado que defiendan la igualdad de oportunidades.³¹

³¹ Naciones Unidas, *Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad*, Resolución 46/96, 1993.

Declaración de Salamanca y Marco de acciones sobre Necesidades Educativas Especiales

Se realiza en España el 7 de Octubre de 1994, en donde se reunieron representantes de 92 países y 25 organizaciones internacionales. Se propone cambios políticos necesarios para brindar una “Educación para todos” y además la capacitación en los colegios o escuelas con el fin de que responda a las “necesidades educativas individuales” de los educandos.

Educación para todos

Realizada en Dakar- Senegal en el 2000 que tenía como objetivo que la educación tenga un alcance mundial y acceso universal, terminación de la primaria o de un nivel mayor considerado como básico, y también expandir los programas de desarrollo infantil.

Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)

Demanda que la Educación Superior sea diversificada, la cual tiene importancia para el desarrollo sociocultural y económico del Estado. Atendiendo a los desafíos y dificultades a los que se enfrenta como son el financiamiento, igualdad de condiciones de acceso y permanencia, capacitación del personal, formación basada en competencias, calidad de enseñanza, investigación, planes de estudio y tecnología. Todo esto con el fin de atender a las necesidades sociales, fomentar la solidaridad y la igualdad permitiendo a las personas el crecimiento profesional, laboral y personal, para que a futuro puedan aplicar sus conocimientos en beneficio

del desarrollo social, educativo, cultural y científico de la comunidad a la que pertenece.³²

Todos estos instrumentos jurídicos realizados internacionalmente permiten un marco de referencia para que los diferentes países elaboren leyes para garantizar los derechos de las personas con discapacidad. Estas nuevas exigencias ponen a los centros de educación superior bajo un nuevo reto, el de la accesibilidad a la educación para las personas con discapacidad, que abre las puertas a la educación para la diversidad.

2.4.2. Leyes Ecuatorianas relacionadas con la Discapacidad y Educación

En el Ecuador para garantizar el derecho a la educación de las personas con discapacidad se han elaborado diferentes instrumentos que forman parte de la normativa actual basados en los instrumentos internacionales que el país ha ratificado por medio del Congreso Nacional y que fueron publicados en el Registro Oficial.

- a) Constitución Política de la República del Ecuador.
- b) Leyes y Reglamentos.
- c) Políticas públicas vigentes.

³² <http://www.uv.mx/iie/Download/Power%20Organismos%20Internacionales.ppt>: EDUCACIÓN SUPERIOR, CONFERENCIAS REGIONALES UNESCO 1996-1998, Ángel Díaz Barriga, *Organismos Internacionales y Educación Superior*. UNESCO, *La Educación Encierra un Tesoro*, Informe de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors, 1996.

La Constitución de la República de 1998

En la Constitución del Ecuador se trabaja acerca de los Derechos, Garantías y Deberes de las personas. Sus artículos dicen lo siguiente:

Capítulo II de los Derechos Civiles

- Art. 3. Son deberes primordiales del Estado: “Asegurar la vigencia de los derechos humanos, las libertades fundamentales de mujeres de hombres y la seguridad social.”³³

- Art. 23 “La igualdad ante la ley. Todas las personas serán consideradas iguales y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin discriminación en razón de (...)discapacidad, o diferencia de cualquier otra índole.”³⁴

Art. 53.- **Garantías de las personas con discapacidad** “(...) El Estado establecerá medidas que garanticen a las personas con discapacidad la utilización de bienes y servicios, especialmente en las áreas de salud, educación, capacitación, inserción laboral y recreación; y medias que eliminen las barreras de comunicación, así como las urbanísticas, arquitectónicas y de accesibilidad al transporte, que dificulten su movilización. (...) Se reconoce el derecho de las personas con discapacidad, a la comunicación por medio de formas alternativas, como la lengua de señas ecuatorianas para sordos, oralismo, el sistema braille y otras³⁵.

A pesar que la ley es clara y de carácter mandatorio no se cumple, según datos del CONADIS, el 37.9% de la población con discapacidad no tiene ningún nivel de instrucción, el 84 % no tienen seguridad social, el 93% no han recibido capacitación laboral y no más del 4% han recibido atención especializada, esto demuestra que la ley queda en un enunciado sin llegarse a concretar en la realidad.

³³ Constitución Política de la República del Ecuador, Registro Oficial 1:11 agosto de 1998, pág 6.

³⁴ Constitución Política de la República del Ecuador, Op. Cit., pág 18

³⁵ Constitución Política de la República del Ecuador, Op. Cit., pág 18

Dentro de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales se aborda el aspecto sobre educación que dice en sus artículos:

Art. 66.- (Principios y Finalidades) ”La educación es derecho irrenunciable de las personas, deber inexcusable del Estado, la sociedad y la familia; área prioritaria de la inversión pública, requisito del desarrollo nacional y garantía de la equidad social. Es responsabilidad definir y ejecutar políticas que permitan alcanzar estos propósitos(...).

El Estado garantizará la educación para las personas con discapacidad.”

Art. 75.- (Funciones y garantías de las universidades y Escuelas Politécnicas)- “Serán funciones principales de las universidades y escuelas politécnicas la investigación científica, la formación profesional y técnica, la creación y desarrollo de la cultura nacional y su difusión en los sectores populares”

Art. 77.- (Educación pública) “El Estado garantizará la igualdad de oportunidad de acceso a la educación superior. Ninguna persona podrá ser privada de acceder a ella por razones económicas, para el efecto, las entidades de educación superior establecerán programas de crédito y becas. (...)”³⁶

Con respecto a la educación en la investigación desarrollada por el CONADIS se conoce que el 37.9 % de la población con discapacidad no tiene ningún nivel de instrucción, el 42.3% ha cursado algún nivel de primaria, el 10.5% la secundaria y el 1.8% ha cursado la universidad poniendo en evidencia que este derecho no es garantizado y lo que hace es incrementar la segregación y las desigualdades.³⁷

Leyes, Reglamentos, Acuerdos Y Resoluciones.

Ley Sobre Discapacidades

Reglamento General de la Ley Reformatoria de la Ley de Discapacidades, Aprobado en Febrero del 2003: en la cual se establece las responsabilidades que tienen los Ministerios y otros organismos gubernamentales para la realización de planes concernientes a la Educación, Salud, Trabajo, Accesibilidad al medio, entre otros.

³⁶ Constitución Política de la República del Ecuador, Op. Cit., pág 23.

³⁷ CONADIS, Situación Actual de las Personas con Discapacidad en el Ecuador, Módulo #4, Resumen Ejecutivo de la Fase Epidemiológica del Proyecto ESADE, Quito, 2000.

Dentro de los Derechos y Beneficios, donde se aborda la educación, esta dice:

Art. 65.- La educación de personas con discapacidad debe incluir la participación de los padres, personal profesional, familia y comunidad.

La educación para las personas con discapacidad, se proporcionará a través de:

- Programas en instituciones especiales.
- Programas de educación integrada
- Educación no formal.

Art. 68.- El Ministerio de Educación y Bienestar Social deberán organizar un programa de becas para la educación de las personas con discapacidad en todos los niveles.

El IECE deberá establecer un sistema especial de becas para la educación de las personas con discapacidad que será el 10% de lo estimado cada año.

Art. 75.- El IECE otorgará becas y créditos para las personas con discapacidad que accedan a universidades, centros de formación profesional públicas o privadas, cuando no cuenten con recursos económicos.

Art. 81.- Todas las instituciones deberán implementar las facilidades del caso, para que las personas con discapacidad puedan estar informadas, puedan ejercer sus derechos y acceder a los servicios.

Normas INEN sobre Accesibilidad al Medio Físico, un trabajo en equipo

Oficializadas como obligatorias por acuerdo Ministerial N. 2000127- A1, de Enero del 2000, donde se establecen 22 normas arquitectónicas para la supresión de barreras de espacios arquitectónicos y urbanos y el diseño de espacios accesibles para las personas con discapacidad. Sin embargo estas no normas no han sido implementadas en su totalidad en edificaciones educativas ni en otro tipo de edificaciones.³⁸

³⁸ INEN, CONADIS, *Normas INNEN Sobre Accesibilidad al Medio Físico. Un trabajo en Equipo*, Quito, 2000.

Ley de Educación

La Ley de Educación fue creada en 1983, por lo que muchos de sus artículos no se basan en un enfoque desde los derechos que están garantizados en la constitución por lo que se encuentra realizando una propuesta de Reforma a la Ley de Educación³⁹.

Art. 2.- Principios (...) b). Todos los ecuatorianos tienen el derecho a la educación integral y la obligación de participar activamente en el proceso comunitario nacional.

Art. 5.- (...) La educación especial, destinada a estudiantes excepcionales por razones de orden físico, intelectual, psicológico o social.

Art. 20 La educación es obligatoria en el nivel primario y en el ciclo básico del nivel medio.

Reglamento General de Educación Especial

Este Reglamento se lo realizó debido a que era necesario incorporar normas con respecto a la integración educativa de estudiantes con necesidades especial, con o sin discapacidad. ⁴⁰Basado en los diversos compromisos internacionales que el Ecuador suscribió.

Art. 3. Principios de la Educación Especial; Normalización, Individualización, Integración, Participación Comunitaria e Inclusión.

Art. 5 Objetivos:

- a) Garantizar el acceso y la permanencia de todos los niños/as y jóvenes con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad susceptibles de integrarse a la educación regular; y,
- b) Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación básica utilizando todos los recursos disponibles en el ámbito institucional y comunitario para reducir significativamente la repetición y deserción escolar.

³⁹ Ley de Educación, Registro Oficial 484:3 mayo de 1983

⁴⁰ Acuerdo Ministerial 4850 de 18 de diciembre de 2001. Registro Oficial 496:17 de enero de 2002

Los cambios en las leyes, básicamente, están relacionados con la importancia del trabajo en equipos multidisciplinarios, la necesidad de apoyos y medios complementarios, adaptaciones curriculares, orientación e inserción laboral de los jóvenes con necesidades educativas especiales y la participación activa de los padres o apoderados, previa información pertinente. Si bien se reconoce la integración, ésta no llega a tomar fuerza de ley; además, se deja libertad para que cada institución atienda de acuerdo con sus objetivos lo que abre un gran espacio a que la mayoría de instituciones no cumplan con la integración.

Ley de Educación Superior

La Ley de Educación Superior entra en vigencia desde el año 2000 y trata fundamentalmente de garantizar el ingreso a los estudiantes que carezcan de recursos y la accesibilidad total a los servicios educativos para las personas con discapacidad. En las disposiciones: General Décimo Sexta y Transitoria Duodécima dice lo siguiente.⁴¹

Capítulo I Art. 2: “Al Sistema Nacional de Educación Superior le corresponde producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país: propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la difusión y el fortalecimiento de sus valores en la sociedad ecuatoriana, la formación profesional, técnica y científica y la contribución para lograr una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad....Es incompatible con los principios de la educación superior toda forma de violencia, intolerancia y discriminación”.

Disposiciones Generales

Décimo Sexta.- “Todas las instituciones del Sistema de Educación Superior garantizarán, en sus instalaciones académicas y administrativas las condiciones necesarias para que las personas con discapacidad no sean privadas del derecho a la educación, por su condición de discapacidad”.

Disposición Transitoria

Duodécima.- “La adecuación de las instalaciones de los centros de educación superior para dar facilidades a los discapacitados se hará en un lapso de cuatro (4) años.”

Se puede concluir que las Leyes en el Ecuador están enmarcadas en los Derechos humanos, con principios que se orientan a la normalización, integración, equiparación de oportunidades e integración /inclusión, enfatizando varios aspectos como son; la prevención, la creación de programas de detección, diagnóstico y tratamiento; fortalecimiento de medidas para la integración en todos los niveles educativos. Estos principios en la práctica no se han concretado o están en proceso de realización, como las adecuaciones de espacios físicos en las universidades que debían haberse concluido en el año 2004.

⁴¹ Ley de Educación Superior, Registro Oficial No. 77 de Mayo del 2000

2.5. Integración de las Personas con Discapacidad en la Educación Superior

Partiendo desde la concepción que la educación debe ser para todos, que es un derecho universal y que además está consagrada en nuestra Constitución, la Universidad debe ofrecer educación de calidad para todos sus alumnos con o sin discapacidad, disponer de un currículo flexible que permita la promoción y desarrollo educativo así como las adecuaciones a las necesidades educativas especiales que requieren de una atención y apoyo pedagógico distinto del que se ofrece a la mayoría de los alumnos y alumnas, ya que, la formación universitaria permite adquirir habilidades profesionales específicas donde los estudiantes se apropian más conscientemente de algunos procedimientos, desarrollando actitudes muy importantes para el desempeño de su profesión.⁴²

Es importante tener presente que esta transformación de la Universidad no solo alude a la institución como infraestructura física, sino a la transformación de la comunidad educativa. Esto sin duda reclama revisar mas allá de lo normativo, es decir priorizar los valores y los referentes éticos, como condición emergente, para reconstruir la relación de la universidad con los sectores sociales excluidos.⁴³

Desde esta perspectiva las políticas y reglamentos internos deben estar sujetos a cambios para que pueda delimitar acciones de las diferentes entidades de la universidad como son la administrativa y académica promoviendo cambios internos necesarios para la integración/ inclusión de las personas con discapacidad que incide en el acceso, permanencia y promoción. Se deben asumir las responsabilidades y las grandes tareas que en lo institucional demanda democratizar la Enseñanza Superior, la cual debe pasar por un proceso de sensibilización.

⁴² Barton L. Compendios, *Discapacidad y sociedad*, Madrid, Morata 1998 pag 157

⁴³ Eroles Carlos, Ferreres Carlos Compliladores, *La Discapcidad: una Cuestión de Derechos Humanos.*, Espacio, 2002, Argentina.

2.5.1. Calidad Universitaria

La calidad en la educación se ha relacionado comúnmente con los aspectos de competitividad y excelencia, que deben responder a los objetivos institucionales y a las demandas de las personas que buscan en la universidad la formación profesional y el enriquecimiento personal, por lo que la universidad es considerada o percibida socialmente como de calidad, debido a que ésta se esfuerza por garantizar la igualdad de oportunidades de acceso a los estudios y sus servicios a todos los alumnos, independientemente de sus características individuales.⁴⁴

El Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior del Ecuador (CONEA), en su “Guía de Autoevaluación con Fines de Acreditación para las Universidades y Escuelas Politécnicas”, entiende a la calidad a nivel universitario como un “conjunto de factores que inciden en la educación superior, el desarrollo científico- tecnológico, la formación de valores y su difusión social y que se sustentan en el logro de estándares adecuados a sus fines, objetivos y metas consignados en la misión y plan institucional de una universidad”⁴⁵. Por este motivo, para evaluar la calidad universitaria y fomentar procesos de mejoramiento ha desarrollado indicadores agrupados en diferentes dimensiones como son: la docencia, la investigación, la interacción social, la pertinencia académica y la eficiencia administrativa, en diferentes ámbitos que deben ser analizados y relacionados con la integración/ inclusión de las personas con discapacidad a la educación superior.

Los ámbitos que se evalúan son:

- Administración y Gestión
- Presupuesto y Recursos Financieros
- Bienestar Universidad
- Docencia y Formación de Recursos Humanos
- Interacción Social e Impacto Institucional

⁴⁴ Apodoca Pedro, *Calidad en la Universidad: Orientación y Evaluación*, Laertes, Barcelona, 1997.

⁴⁵ CONEA, *Guía de Autoevaluación con fines de Acreditación para las Universidades y Escuelas Politécnicas*, Registro Oficial N. 218, 25 de Noviembre de 2003, pág 111

2.5.2. Ámbitos de la Calidad Universitaria

1. Ámbito de Administración y Gestión

Está relacionada con la planificación, organización institucional, dirección y gestión efectiva, en cada universidad. Los indicadores que dan cuenta de este ámbito pueden relacionarse con las necesidades de las personas con discapacidad para acceder a una educación de calidad, como se presenta en la siguiente matriz.

Cuadro 1

MATRIZ INDICADORES DE CALIDAD EN ÁMBITO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN RELACIONADOS CON LA DISCAPACIDAD

Indicadores Ámbito de Administración y Gestión	Necesidades de los estudiantes con discapacidad
- Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) de los actores sociales con los cuales la Universidad tiene vinculación	- Plan de integración educativa que conste en el proyecto institucional del centro en el que se considere la capacitación, asesoramiento, adaptaciones curriculares, apoyo a docentes, eliminación de barreras físicas, arquitectónicas y de comunicación- información.
- Inventario y características de las construcciones civiles para la docencia y la investigación.	- Conocer las necesidades de accesibilidad que enfrentan cotidianamente las personas por sus características y las condiciones del entorno para la movilización dentro de la universidad.
- Características de las construcciones civiles para la docencia y la investigación. - Nivel de satisfacción de los usuarios respecto a la localización y características de los locales de las bibliotecas.	- Realización de adaptaciones a las instalaciones de edificaciones, áreas recreativas y deportivas para lo cual se debe considerar aspectos como la señalización, la construcción de rampas, la especificación de parqueaderos para personas con discapacidad, la adaptación de baños, la presencia de ascensores en los edificios, adecuación de puertas, amplitud de corredores, etc.
- Disponibilidad de equipamiento informático y acceso a redes de información con tecnología actualizada.	- Adquisición de programas informáticos que faciliten el acceso a la comunicación como son la utilización de medios audiovisuales, libros en braille disponibles en las bibliotecas. - Creación de laboratorios con tecnología que permitan adaptar equipos necesarios para las personas con discapacidad.

Elaboración: Autoras

2. **Ámbito de Presupuesto y Recursos Financieros**

Se encarga de determinar la asignación de partidas que requiere la universidad en cuanto a materiales, equipos, recursos humanos y administrativos.

Cuadro 2

MATRIZ INDICADORES DE CALIDAD EN ÁMBITO DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS RELACIONADOS CON LA DISCAPACIDAD

Indicadores Ámbito de Presupuesto y Recursos Financieros	Necesidades de los estudiantes con discapacidad
- Evidencia en el presupuesto institucional del tratamiento financiero especial y favorable para los estudiantes de menores recursos y alto rendimiento académico.	- Creación de un sistema de asignación de becas, prestamos, descuentos, créditos, exoneración de aranceles a personas con discapacidad.
- Evidencia en el presupuesto institucional de una asignación, destinada a la adquisición de libros, revistas e información digitalizada no menor al 5% de lo previsto para desarrollo.	- Adquisición de material bibliográfico para personas con discapacidad, como son libros grabados, libros en braille.

Elaboración: Autoras

3. **Ámbito de Bienestar Universitario**

Facilita al estudiante una ayuda, basada en la relación personalizada para conseguir sus objetivos educativos, profesionales y personales a través del uso de la totalidad de recursos institucionales y comunitarios.

Cuadro 3

**MATRIZ INDICADORES DE CALIDAD EN ÁMBITO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
RELACIONADOS CON LA DISCAPACIDAD**

Indicadores Ámbito de Bienestar Universitario	Necesidades de los estudiantes con discapacidad
- Existencia y ejecución de planes de salud y prevención de riesgos laborales para la comunidad universitaria.	- Brindar servicios de seguimiento y rehabilitación en los problemas de salud.
- Evidencia sobre la designación de responsables para el manejo de los servicios de Bienestar Universitario, de acuerdo al Estatuto.	- Asignar a una persona responsable en el apoyo y orientación académica de los estudiantes con discapacidad. - Integrar profesionales en campos como los del diagnóstico de alumnos y evaluación de aprendizajes, organización y desarrollo de las enseñanzas, inserción académico profesional y diseño curricular.
- Grado de satisfacción de los usuarios respecto a las facilidades de acceso, calidad y pertinencia de los servicios de bienestar universitario.	- Conocimiento por parte de la universidad si los servicios de bienestar estudiantil satisfacen las necesidades de las personas con discapacidad.
- Inventario de áreas, locales y equipos, destinados a la recreación, cultura física y deportes, su ubicación y características.	- Conocer si las diferentes áreas son accesibles para las personas con discapacidad. - Realizar las adaptaciones necesarias para que los espacios sean accesibles para los alumnos con discapacidad.

Elaboración: Autoras

4. **Ámbito de Docencia y Formación de Recursos Humanos**

La docencia se encarga de la formación de profesionales útiles y competentes que apliquen sus conocimientos en la sociedad próxima a nivel socioeconómico, político, cultural y ambiental, contribuyendo al desarrollo y progreso social.⁴⁶

Cuadro 4

MATRIZ INDICADORES DE CALIDAD EN ÁMBITO DE DOCENCIA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS RELACIONADOS CON LA DISCAPACIDAD

Indicadores Ámbito de Docencia y Formación de Recursos Humanos	Necesidades de los estudiantes con discapacidad
<ul style="list-style-type: none"> - Correspondencia de los programas de capacitación y mejoramiento docente con las necesidades institucionales. - Convenios, acuerdos y compromisos financieros institucionales para programas de capacitación docente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación docente sobre temas de discapacidad y adaptaciones curriculares, por parte de la universidad.
<ul style="list-style-type: none"> - Evidencia que la institución ha diseñado y tiene en ejecución modelos alternativos e innovadores de enseñanza- aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión en los contenidos generales y específicos temas sobre la discapacidad en las diferentes áreas de formación, y currícula de todas las carreras y niveles. - Además deben incluir aspectos de prevención de la discapacidad en diferentes ámbitos como son: salud (embarazo, prevención de enfermedades), trabajo (manejo de tóxicos, ruidos), educación vial (prevención de accidentes vehiculares), entre otros.
<ul style="list-style-type: none"> - En el diseño y desarrollo curricular existen tutorías y asesoramiento académico permanente para los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Adaptaciones a los contenidos, metodologías, evaluaciones que permitan crear condiciones adecuadas a las diferentes necesidades educativas que aseguren el ingreso, permanencia y graduación de todos los estudiantes creando espacios de participación y consenso.

⁴⁶ CONEA, Op. Cit. Pág 20.

Indicadores Ámbito de Docencia y Formación de Recursos Humanos	Necesidades de los estudiantes con discapacidad
- Existencia y aplicación de reglamentos para el proceso de nivelación y admisión de estudiantes de acuerdo con la ley	- Implementar reglamentos internos que permitan el ingreso y permanencia de las personas con discapacidad
- Existencia de procedimientos que faciliten el ingreso y permanencia de estudiantes con discapacidad física.	- Proceso de admisión en el cual se conozca con anterioridad las necesidades que tiene el estudiante para brindar el apoyo necesario para cualquier tipo de discapacidad como puede ser la existencia de traductores simultáneos, apoyos tecnológicos, recursos mobiliarios, entre otros, que permita la permanencia y el egreso.
- Existencia y ejecución de programas remediales para estudiantes con dificultades académicas.	- Creación de programas de apoyo en la institución, como puede ser la implementación de impresoras braille, o decodificadores de texto, proveer a las aulas de transmisores de frecuencia modulada para las personas que tiene hipoacusia.
- Estadísticas referente al número de estudiantes por aula, condición social y económica de los estudiantes.	- Conocimiento del número de alumnos con discapacidad matriculados por facultad y tipo de necesidad.
- Estadísticas de Matrícula, índices de promoción, repitencia, deserción, graduación y separación estudiantil.	- Promoción y deserción de los alumnos con discapacidad con respecto a la población estudiantil total.
<ul style="list-style-type: none"> - Existencia y cumplimiento de políticas y reglamentos de graduación. - Existencia y ejecución de un programas de seguimiento a los egresados, con soporte estadístico. - Disponibilidad de políticas, medios y acciones para la inserción de los egresados en el mercado laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar estrategias para que los egresados o graduados puedan conseguir empleo mediante un convenio con las empresas las cuales según la ley deben contar con personal que posee discapacidad. - Conocimiento de estudiantes con discapacidad que egresaron de la institución y actividad actual que desempeñan.

Elaboración: Autoras

5. **Ámbito de Interacción Social e Impacto Institucional**

“Comprende la interacción de la universidad con los demás componentes de la sociedad, para mutuo beneficio en el avance del conocimiento, la formación de recursos humanos y la solución de problemas específicos en función del desarrollo.”⁴⁷

Cuadro 5

MATRIZ INDICADORES DE CALIDAD EN ÁMBITO DE INTERACCIÓN SOCIAL E IMPACTO INSTITUCIONAL RELACIONADOS CON LA DISCAPACIDAD

Indicadores Ámbito de Interacción Social e Impacto Institucional	Necesidades de los estudiantes con discapacidad
- Apreciación de la comunidad universitaria respecto a la práctica de principios y valores por parte de docentes, estudiantes, empleados y trabajadores de la institución	- Proyecto de sensibilización en la comunidad educativa para el conocimiento de los derechos y la discapacidad.
- Conocimiento de estadísticas de matrícula y promoción de las carreras y perfil profesional	- Servicios de orientación profesional para personas con discapacidad. - Información sobre las carreras que oferta y el perfil profesional.

Elaboración: Autoras

Los organismos reguladores de la educación a nivel superior se han preocupado de diseñar instrumentos que permitan evaluar la calidad de las instituciones universitarias. Estos instrumentos no contemplan las necesidades educativas de las personas con discapacidad que garantizan la integración, la no deserción o repitencia.

⁴⁷ CONEA, Op. Cit., pág 21

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

A continuación se detalla la metodología utilizada para acceder a la información captada de fuentes primarias mediante diferentes técnicas aplicadas a autoridades, funcionarios responsables de departamentos y personas directamente relacionados con la discapacidad y la educación universitaria.

3.1 Tipo de Investigación

Este trabajo tiene la finalidad de conocer los factores que influyen en la integración / inclusión de las personas con discapacidad a la educación universitaria. La investigación que se llevó a cabo es de tipo descriptiva lo que permitió conocer una parte de la problemática, un fragmento de la realidad, en un determinado momento de la vida universitaria de las personas con discapacidad en un contexto institucional focalizado. Se acudió a fuentes primarias que cumplieron el rigor de “informantes calificados”.

3.2. Población

La presente investigación, de acuerdo con los objetivos planteados, se realizó con la participación de: docentes, estudiantes, personal administrativo de las universidades y personas portadoras de discapacidad.

Criterios para seleccionar las fuentes de información

A: Universidades

- 1) Ubicación Geográfica: Ciudad de Quito
- 2) Modalidad de Educación: Presencial
- 3) Población Estudiantil: Mayor a cinco mil estudiantes
- 4) Tipo de Universidad: Estatales y Particulares
- 5) Localización: Sede principal de la universidad

Con base en estos criterios se seleccionaron a las siguientes universidades:

- Escuela Politécnica del Ejército
- Escuela Politécnica Nacional
- Pontificia Universidad Católica del Ecuador
- Universidad Central del Ecuador
- Universidad San Francisco de Quito (No acepto participar en la investigación)
- Universidad Tecnológica Equinoccial

Para conservar el grupo de cinco universidades se seleccionó a la Escuela Politécnica del Ejército, que a pesar de no corresponder al Distrito Metropolitano, cumple con los criterios establecidos para la selección de las universidades, además su trayectoria en educación superior es de 83 años y sus autoridades manifestaron interés y apertura por la investigación.

B: Estudiantes con discapacidad que han cursado los estudios universitarios

Criterios de selección:

- 1) Nivel de Educación: Universitaria
- 2) Residencia: Quito
- 3) Edad: de 18 años en adelante
- 4) Tipo de discapacidad: Física, auditiva y/o visual
- 5) Estar registrado en el Consejo Nacional de Discapacidad

Se esperaba conformar grupos de diez personas, según el tipo de discapacidad: física, auditiva y visual. Pero las dificultades de cada caso contactado no permitieron contar con su presencia a las citas concertadas, por lo que los grupos se conformaron de la siguiente manera:

Grupo 1: Cuatro personas con discapacidad física

Grupo 2: Cinco personas con discapacidad auditiva

Grupo 3: Cinco personas con discapacidad visual

3.3. Técnicas e instrumentos utilizados en la investigación

Los documentos referenciales para el diseño de los instrumentos utilizados en esta investigación son: “Guía de Autoevaluación con Fines de Acreditación para las Universidades y Escuelas Politécnicas”⁴⁸, “Arte de Proyectar en Arquitectura”⁴⁹, “Normas INNEN Sobre Accesibilidad al Medio Físico. Un trabajo en Equipo”⁵⁰ y documentos sobre Accesibilidad Física y Tecnológica.⁵¹

Encuesta

Se elaboró un cuestionario adaptado a las características particulares de la población que será estudiada. Los ítems fueron elaborados con base en un conocimiento amplio del tema tratado y se exponen de forma clara, precisa y con una secuencia adecuada. Se realizó un pilotaje previo que permitió realizar adaptaciones y verificar que el instrumento sea comprensible para obtener información confiable.⁵²

Lista de Verificación

Se diseñó un registro de verificación para evaluar la accesibilidad física y los apoyos tecnológicos. Permite la recolección de información para realizar un análisis contrastando las características de grupos o personas similares según regulaciones legales, administrativas, entre otras vinculadas con el hecho investigado.⁵³

⁴⁸ CONEA, Op.Cit.

⁴⁹ NEUFERT, E., *Arte de Proyectar en Arquitectura*, Ediciones de G.Gili, Décimo Cuarta Edición, México, 2001

⁵⁰ INNEN, Op.Cit.

⁵¹ http://www.lanacion.cl/prontus_noticias/site/artic/20050217/pags/20050217194103.ht, Op Cit. <http://www.sidar.org>, Op. Cit.

⁵² TECLA, A., *Teoría, Métodos y Técnicas en la Investigación Social*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1974, Pág.49 - 51

⁵³ FESTINGER, L., *Los Métodos de Investigación en las Ciencias Sociales*, Editorial Paidós, México, 1993, Pág. 294-296

Entrevista a Grupo Focal

Se trabajo por medio de una guía de entrevista. Esta técnica, utilizada en la investigación social, requiere de la participación de un grupo de ocho a diez personas. Según las necesidades, el grupo puede ser más grande para obtener más ideas o menos numeroso para profundizar en el tema. El grupo focal es dirigido por un moderador que utiliza una guía de discusión la cual contiene preguntas abiertas que permiten obtener información referente a los objetivos del estudio.⁵⁴

Cada técnica seleccionada requiere de un instrumento específico elaborado según el objetivo, de la investigación y el informante como se puede apreciar en el Cuadro 6.

⁵⁴ <http://members.fortunecity.com/dinamico/articulos/art101.htm>, GRUPOS FOCALES Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL, *Grupos Focales*, Octubre, 2005

Cuadro 6.

MATRIZ DE VARIABLES, INDICADORES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS, INFORMANTES

VARIABLES	INDICADORES	TECNICAS E INSTRUMENTOS	INFORMANTES
Factores asociados a la discapacidad física, auditiva y visual.	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de discapacidad • Grado de discapacidad • Factores socioeconómicos • Expectativas personales 	Guía de Entrevista para grupos focales	Personas con discapacidad física, auditiva y/o visual que hayan cursado estudios superiores.
Accesibilidad a los servicios que ofrece la universidad. universitaria	• Eliminación de barreras arquitectónicas	Registro de Verificación sobre Accesibilidad Física	Personal responsable del Departamento de Recursos Físicos de cada Universidad
	• Ayudas técnicas y tecnológicas	Registro de Verificación sobre Accesibilidad Tecnológica	Personal responsable del Centro de Cómputo Universidad
	• Capacitación a personal docente	Cuestionario dirigido a los docentes universitarios sobre necesidades de capacitación para atender a los estudiantes con discapacidad.	Docentes universitarios
	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptaciones en el proceso de admisión • Apoyo y orientación académica • Adaptaciones curriculares 	Cuestionario de servicios que ofrece la universidad a estudiantes con discapacidad: adaptación de exámenes de ingreso, adaptaciones curriculares y población de estudiantes con discapacidades en la universidad.	Personal responsable del Departamento encargado de Bienestar Estudiantil de cada Universidad
	• Sensibilización a la comunidad	Cuestionario dirigido a alumnos universitarios sin discapacidad para conocer sobre necesidades de capacitación	Alumnos universitarios que no portan discapacidades

VARIABLES	INDICADORES	TECNICAS E INSTRUMENTOS	INFORMANTES
Población de personas con discapacidad que asisten a la universidad para su formación profesional a nivel de Pre – Grado	<ul style="list-style-type: none"> • Número de alumnos con discapacidad física que asisten a la universidad • Número de alumnos con discapacidad auditiva que asisten a la universidad • Número de alumnos con discapacidad visual que asisten a la universidad 	Cuestionario de servicios que ofrece la universidad a estudiantes con discapacidad: adaptación de exámenes de ingreso, adaptaciones curriculares y población de estudiantes con discapacidades en la universidad.	Personal responsable del Departamento encargado de Bienestar Estudiantil de cada Universidad

CAPÍTULO IV

PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

La información captada durante las diferentes etapas de la investigación se ha organizado y sistematizado en función de los indicadores de cada variable planteada en la hipótesis del trabajo.

Por mantener la confidencialidad de la información se le asignó un código de identificación a cada universidad para el análisis de la información, como se detalla en el Cuadro N. 7

Cuadro 7.

MATRIZ DE UNIVERSIDADES SELECCIONADAS

Código	Tipo	N. de alumnos	Años de servicio	Carreras ofertadas
U1	Particular	8.623	59	28
U2	Estatal	9.740	136	25
U3	Estatal	41.000 aprox.	146	57
U4	Particular	12.000 aprox.	83	10
U5	Particular	6.956	19	25

A continuación se presentan los resultados obtenidos mediante un análisis cuantitativo y cualitativo de los datos, tipificando las respuestas de acuerdo con los indicadores investigados. Los resultados se presentarán mediante gráficos de barras y de pastel que permitan la visualización y comparación de los datos obtenidos.

4.1. Resultados de las Encuestas Aplicadas en las Universidades

Variable: Accesibilidad a los servicios que ofrece la universidad

Indicador 1: Eliminación de barreras arquitectónicas

Ítem 1: La universidad adapta en su conjunto instalaciones para facilitar la integración de personas con discapacidad física, auditiva y/o visual a la educación universitaria.

Universidades que han realizado adaptaciones físicas de sus instalaciones

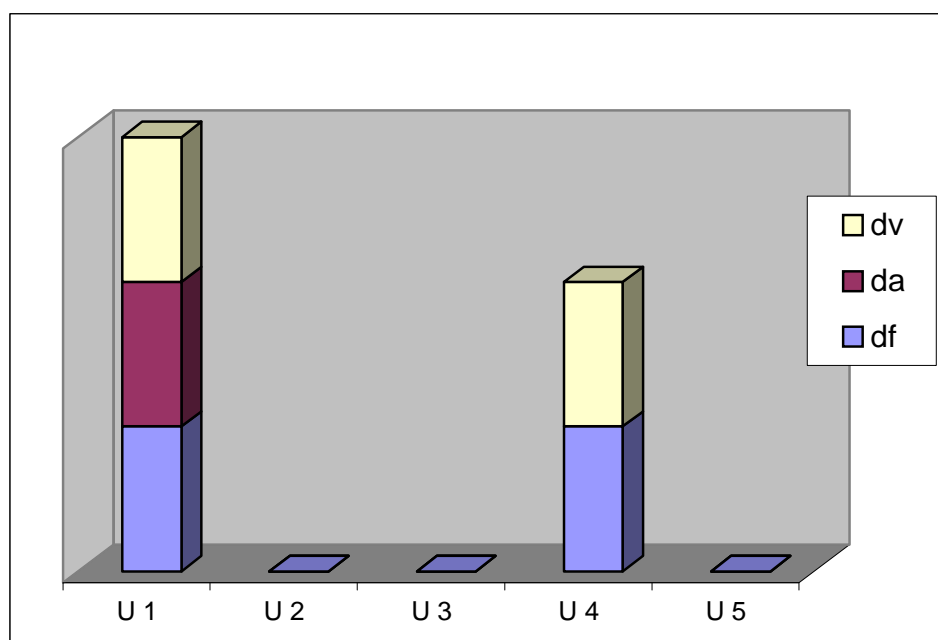


Gráfico #1

Fuente: Departamento Encargado de Bienestar Estudiantil

Elaboración: Autoras

El gráfico 1 muestra que la universidad 1 ha realizado adaptaciones físicas de las instalaciones universitarias para personas que poseen discapacidad física, auditiva y/o visual. La universidad 4 dispone de adaptaciones físicas de las instalaciones universitarias para personas con discapacidad visual y física. La universidad 2,

universidad 3 y la universidad 5 no tienen instalaciones universitarias accesibles para personas con las discapacidades analizadas.

Ítem 2: Lista de Verificación sobre Accesibilidad Física

Descripción del nivel de accesibilidad física por universidad

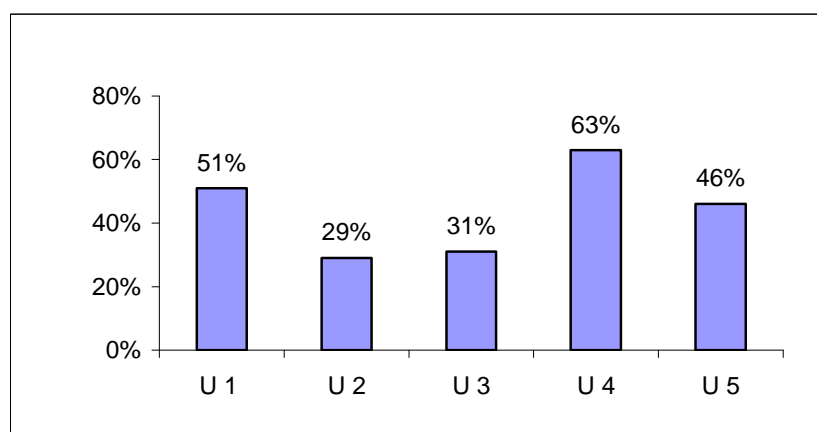


Gráfico #2

Fuente: Departamento Encargado Recursos Físicos

Elaboración: Autoras

Los datos representados en el gráfico 2 dan cuenta del nivel de accesibilidad para las diferentes discapacidades. La universidad 4 tiene 63% de accesibilidad física, seguida por la universidad 1 con el 51% y la universidad 5 con el 46%. La universidad 2 y universidad 4 tienen puntajes menores de 31% y 29%, respectivamente.

Indicador 2: Apoyo y orientación académica

Ítem1: La universidad ofrece programas de tutoría para los estudiantes con discapacidad física, auditiva y/o visual en el proceso de integración a la educación universitaria.

Universidades que ofrecen programas de tutoría en el proceso de integración educativa

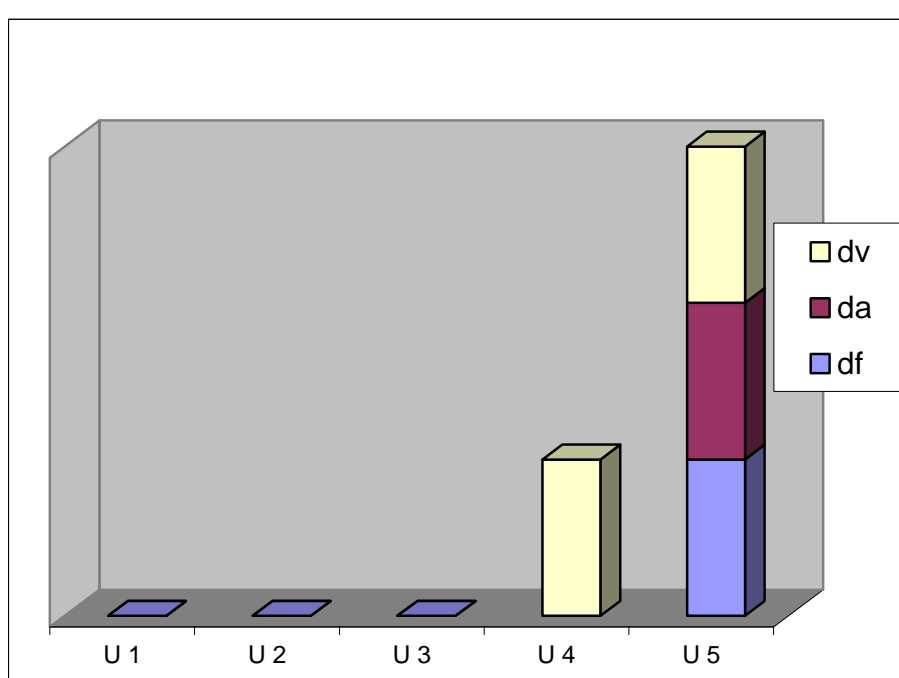


Gráfico #3

Fuente: Departamento Encargado de Bienestar Estudiantil

Elaboración: Autoras

Por medio del gráfico 3 podemos ver que la universidad 5 realiza para la integración de personas con discapacidad un programa de tutoría para los tres tipos de discapacidad. La universidad 4 presta tutoría en el proceso de integración educativa únicamente para personas con discapacidad visual. La universidad 1, universidad 2

y la universidad 3 no brindan este servicio para ninguna de las discapacidades analizadas.

Ítem 2: Disponibilidad de un plan de inducción específico para la integración de personas con discapacidad

Tabla 1

Universidades que manejan un plan específico para la integración de personas con discapacidad a la educación universitaria

	Tienen Plan de Inducción
U1	✓
U 2	
U 3	✓
U 4	
U 5	✓

Fuente: Departamento Encargado de Bienestar Estudiantil

Elaboración: Autoras

Los datos presentados en la tabla 1 indican que tres de las cinco universidades realizan un plan de inducción para la integración de los alumnos con discapacidad. La universidad 1, universidad 3 y universidad 5 ofrecen este servicio por medio de charlas a los estudiantes, instrucciones previas al inicio de clases y vinculación permanente y seguimiento.

Indicador 3: Capacitación a personal docente

Ítem 1: Profesores que han tenido experiencias anteriores como docentes de estudiantes universitarios con discapacidad

Profesores que han tenido experiencias anteriores como docentes de estudiantes universitarios con discapacidad

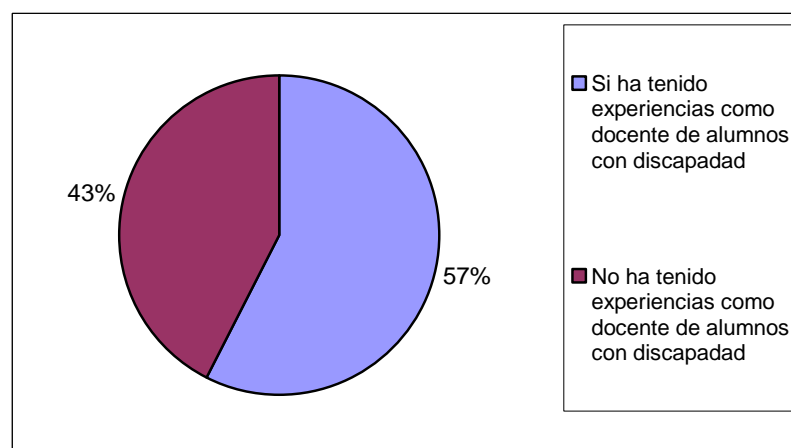


Gráfico #4

Fuente: Docentes Universitarios

Elaboración: Autoras

En el gráfico 4 se puede apreciar que el 43% de los profesores universitarios han tenido experiencias como docentes de alumnos con discapacidad física, auditiva y/o visual, mientras el 57 % de docentes no han tenido esta experiencia educativa

Ítem 2: ¿Ha recibido capacitación para la atención de estudiantes universitarios con discapacidad?

Porcentaje de docentes universitarios que han recibido capacitación para la atención de estudiantes universitarios con discapacidad

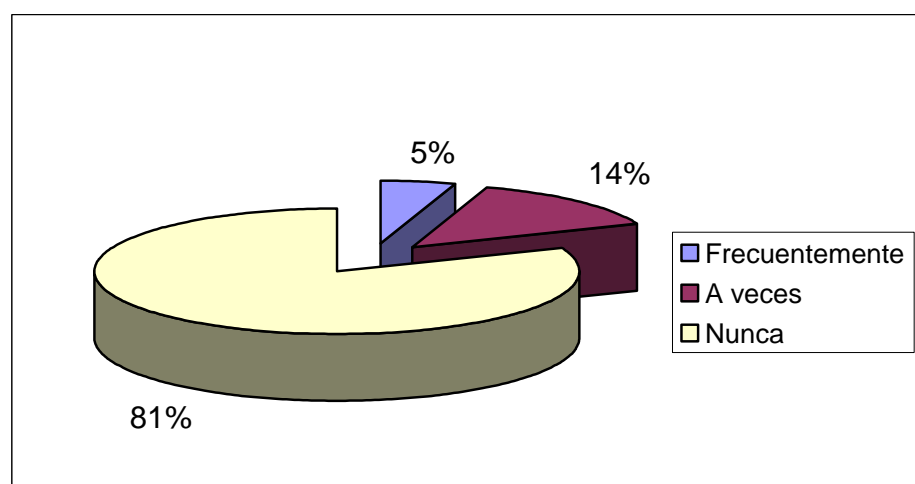


Gráfico #5

Fuente: Docentes Universitarios

Elaboración: Autoras

Los docentes universitarios, como se aprecia en el gráfico 5, en un 81% no han recibido capacitación para la atención de estudiantes universitarios con discapacidad, el 14% a veces y únicamente el 5% de docentes ha sido capacitado con frecuencia. Estos datos indican las falencias en la atención a las personas con discapacidad a nivel de profesorado en contraste con el 43% de profesores que han tenido experiencias educativas con personas con discapacidad.

Indicador: Ayudas técnicas y tecnológicas

Ítem1: La universidad proporciona servicios especializados para la integración de personas con discapacidad física, auditiva y/o visual como recursos mobiliarios.

Descripción de universidades que proporcionan recursos mobiliarios especiales para la integración de personas con discapacidad

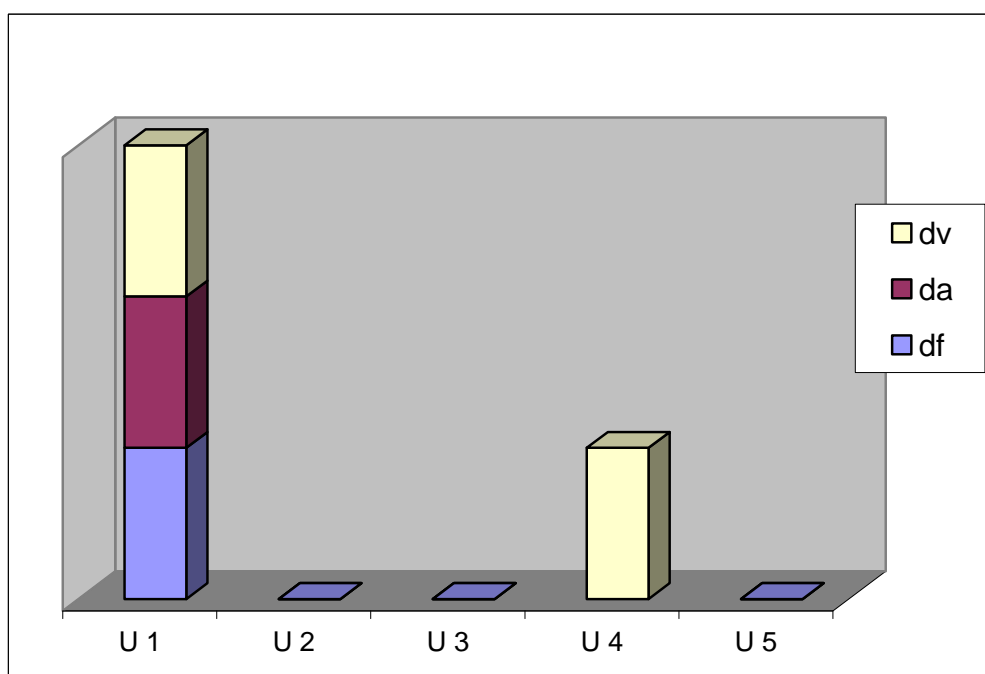


Gráfico #6

Fuente: Departamento Encargado de Bienestar Estudiantil

Elaboración: Autoras

Los datos obtenidos muestran, en el gráfico 6, que la universidad 1 dispone de recursos mobiliarios especiales para personas que presentan discapacidad física, auditiva y/o visual; la universidad 4 puede ofrecer recursos mobiliarios especiales para personas con discapacidad visual, mientras que el resto de universidades no poseen este tipo de servicio.

Ítem 2: Apoyo tecnológico de informática para el proceso de integración de los estudiantes con discapacidad a la educación superior

Universidades que ofrecen servicios de apoyo tecnológico de informática para el proceso de integración de los estudiantes con discapacidad

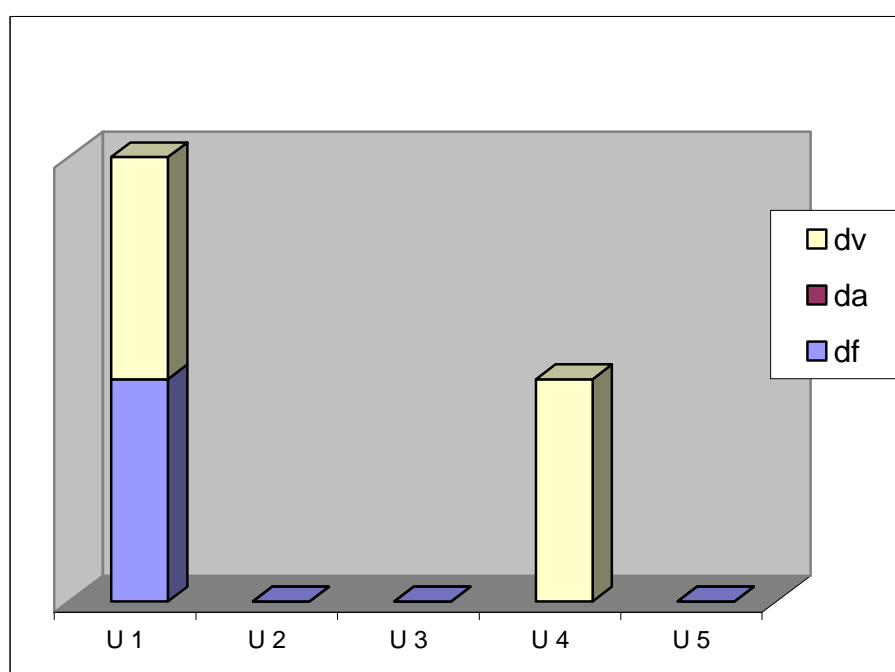


Gráfico #7

Fuente: Departamento Encargado de Bienestar Estudiantil

Elaboración: Autoras

En el gráfico 7, los datos obtenidos muestran que la universidad 1 brinda apoyo tecnológico en informática tanto a personas con discapacidad visual como física. La universidad 4 lo hace únicamente para personas con discapacidad visual. La universidad 2, universidad 3, universidad 5 no posee este servicio.

Ítem 3: Lista de Verificación sobre Accesibilidad Tecnológica

Descripción del nivel de apoyo tecnológico para la integración de personas con discapacidad por universidad

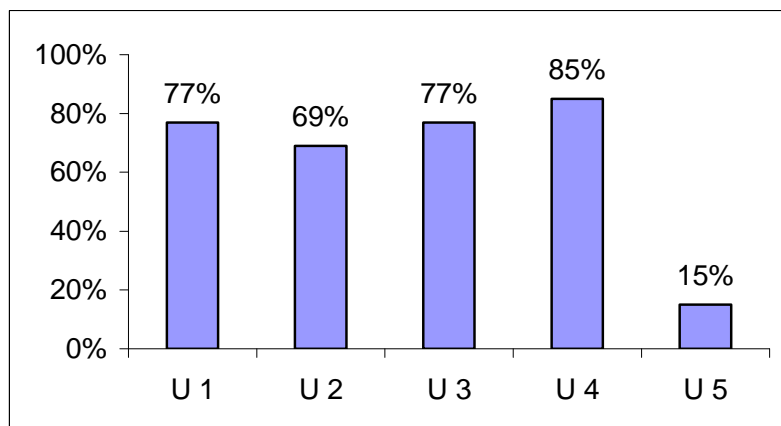


Gráfico #8

Fuente: Centro de Cómputo

Elaboración: Autoras

El gráfico 8 refleja que la universidad 4 proporcionan a los alumnos con discapacidad apoyo tecnológico en un 85%, la universidad 1 y universidad 3 en un 77%, seguidas por la universidad 2 con 69% y la universidad 5 con menor porcentaje de 15%.

Indicador: Adaptaciones curriculares

Ítem 1: Accesibilidad a bibliografía para el proceso de integración de los estudiantes con discapacidad

Accesibilidad a bibliografía para el proceso de integración de los estudiantes con discapacidad por universidad

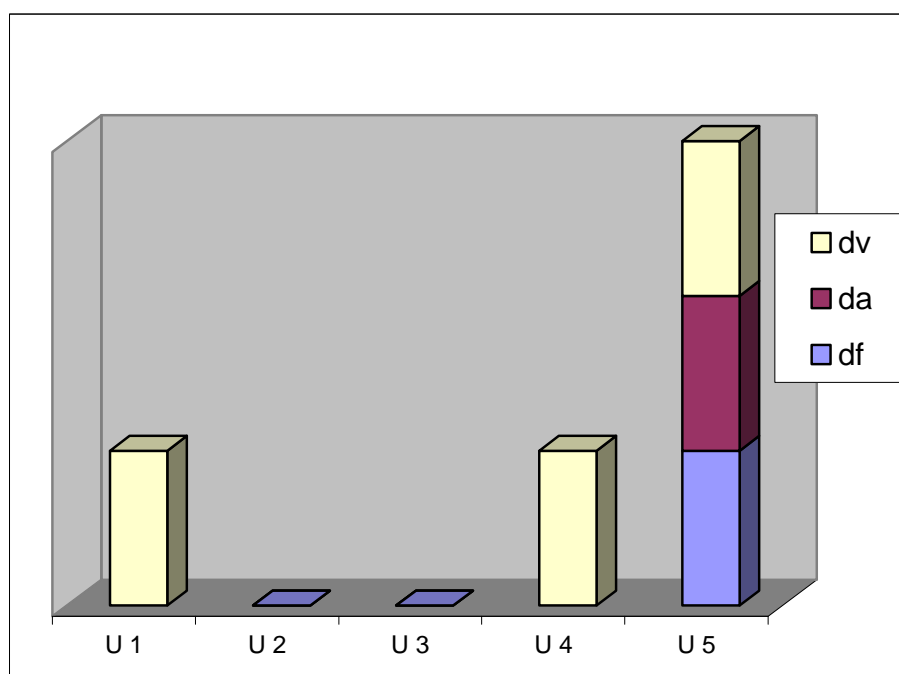


Gráfico #9

Fuente: Departamento Encargado de Bienestar Estudiantil

Elaboración: Autoras

El gráfico 9 indica que en la universidad 5 existe accesibilidad bibliografía para los tres tipos de discapacidad analizados. La universidad 1 y universidad 4 tienen accesibilidad bibliográfica solo para personas con discapacidad visual. La universidad 2 y la universidad 3 no brindan este servicio para ninguna de las discapacidades analizadas.

Ítem2: Ayudas especiales a nivel de adaptaciones curriculares que podría ofrecer el docente si a su clase asistiera un estudiante con algún tipo de discapacidad

Docentes que realizan adaptaciones curriculares a nivel de planificación, ejecución, evaluación del aprendizaje por universidades

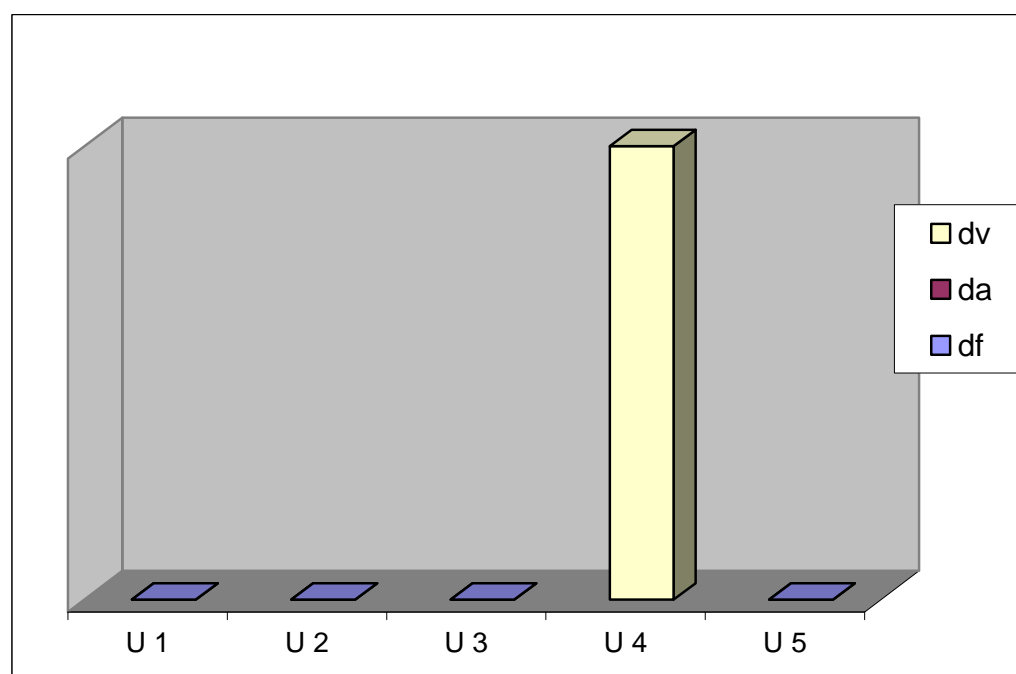


Gráfico #10

Fuente: Departamento Encargado de Bienestar Estudiantil

Elaboración: Autoras

En el gráfico 10 se aprecia que en la universidad 4 se realizan adaptaciones curriculares únicamente para personas con discapacidad visual. En el resto de universidades no se realiza adaptación alguna para ninguno de los tres tipos de discapacidades analizadas.

Ítem 3: ¿Existe un mecanismo mediante el cual se informe con anticipación a los profesores sobre la asistencia de un alumno con discapacidad a sus clases?

Tabla # 2
Universidades que brindan información a los profesores sobre alumnos que van a cursar la clase

	Información
U1	✓
U2	
U3	
U4	✓
U5	✓

Fuente: Departamento Encargado de Bienestar Estudiantil

Elaboración: Autoras

En la tabla 2 se observa que las universidades que proporcionan información al personal docente sobre la existencia de un alumno con discapacidad a sus clases son: universidad 1, universidad 4 y universidad 5

Indicador: Adaptaciones en el proceso de admisión

Ítem 1: Dispone de un formulario de inscripción por el que se pueda conocer sobre aspirantes con discapacidad

Universidades que permiten la identificación de estudiantes con discapacidad según formulario de admisión

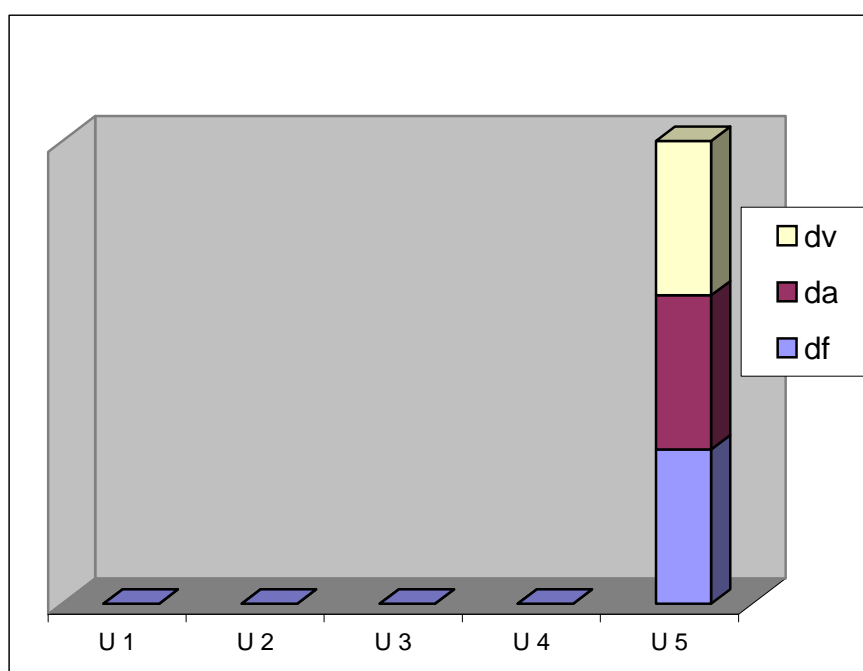


Gráfico #11

Fuente: Departamento Encargado de Bienestar Estudiantil

Elaboración: Autoras

El gráfico 11 muestra que la universidad 5 es la única que dispone de un formulario de inscripción por el que se pueda conocer sobre aspirantes con discapacidad. La universidad 5 presta este servicio a las tres discapacidades.

Ítem 2: Atención a los estudiantes con discapacidad en el proceso de admisión mediante adaptación de los exámenes de ingreso

Universidades que adaptan los exámenes de ingreso para personas con discapacidad

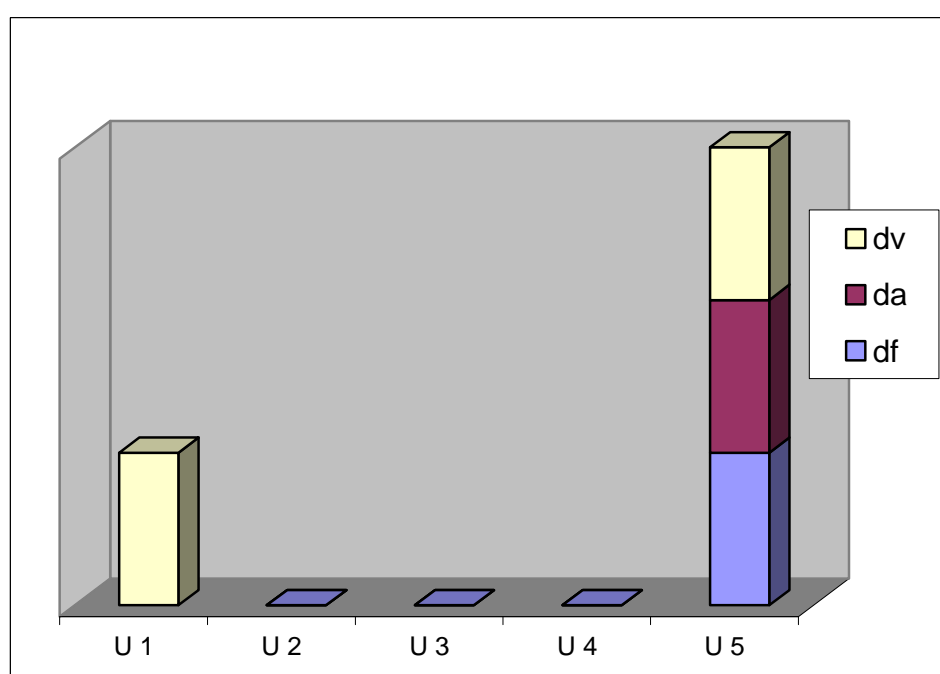


Gráfico #12

Fuente: Departamento Encargado de Bienestar Estudiantil

Elaboración: Autoras

Los datos obtenidos, representados en el gráfico 12, muestran que la universidad 5 adapta los exámenes de ingreso para personas que presentan discapacidad física, auditiva y/o visual; la universidad 1 adapta los exámenes para personas con discapacidad visual, mientras que el resto de universidades no realiza adaptaciones en sus exámenes de ingreso referentes al tema.

Ítem 3: Atención a los estudiantes con discapacidad en el proceso de admisión que permite la asistencia de guías o cuidadores especiales

Universidades que permiten la asistencia de guías o cuidadores especiales en el proceso de admisión

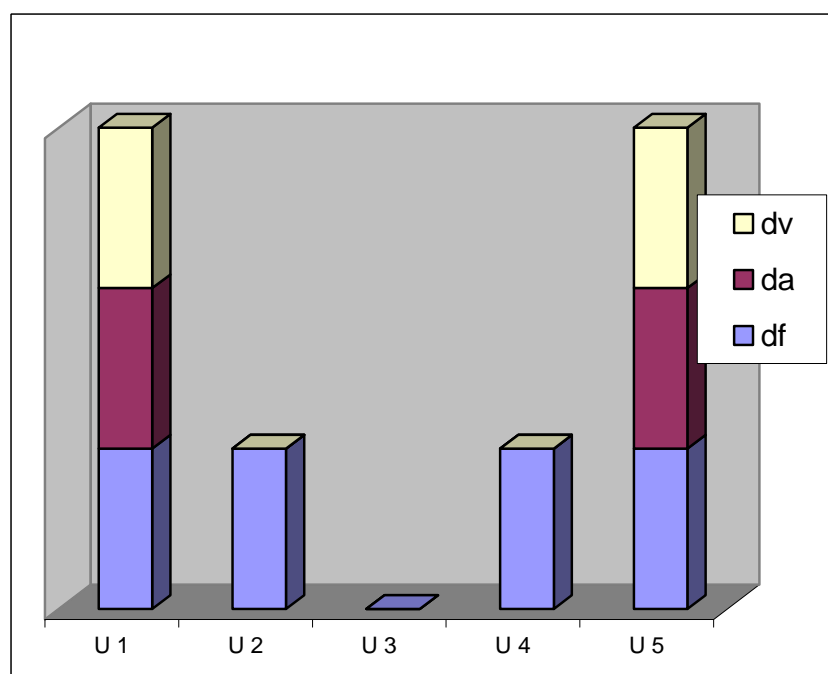


Gráfico #13

Fuente: Departamento Encargado de Bienestar Estudiantil

Elaboración: Autoras

Los datos representados en el gráfico 13, muestran que la universidad 1 y la universidad 5 permiten la asistencia de guías o cuidadores especiales en el proceso de admisión para las tres discapacidades. La universidad 2 y la universidad 4 permiten la asistencia de guías únicamente para personas con discapacidad física, mientras que en la universidad 3 no se permite este apoyo.

Ítem 4: Atención a los estudiantes con discapacidad en el proceso de admisión mediante apoyos tecnológicos especializados

Universidades que proporcionan apoyos tecnológicos especializados adaptados para el proceso de admisión

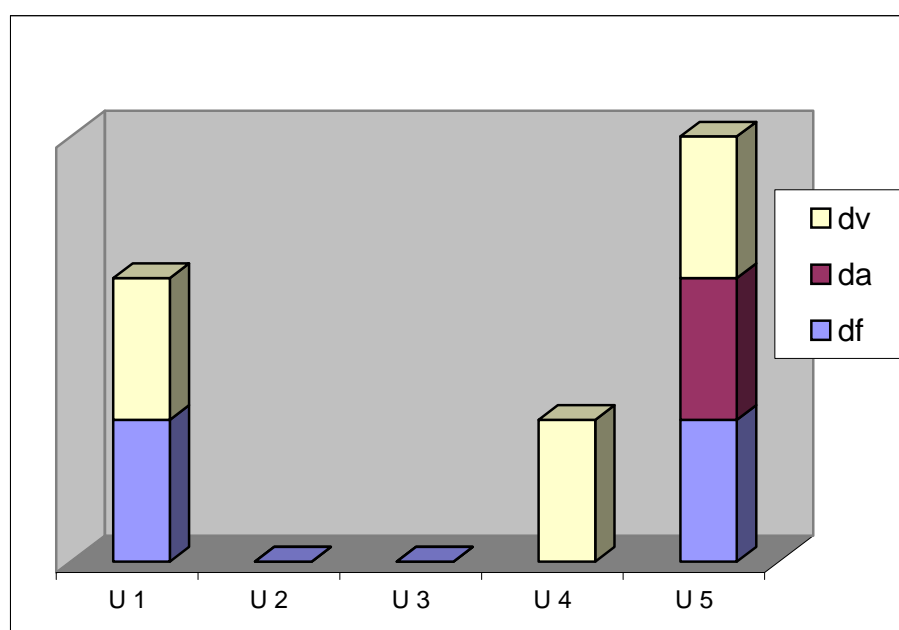


Gráfico #14

Fuente: Departamento Encargado de Bienestar Estudiantil

Elaboración: Autoras

En el gráfico 14 se aprecia que la universidad 1, universidad 4 y universidad 5 poseen apoyos tecnológicos especializados para discapacidad visual. La universidad 1 y universidad 5 poseen apoyos tecnológicos especializados para discapacidad física. La universidad 5 es la única que posee apoyos tecnológicos especializados para discapacidad auditiva. La universidad 2 y la universidad 3 no poseen ningún tipo de apoyos tecnológicos especializados.

Indicador : Apoyos económicos

Ítem 1: Señale las ayudas económicas, enfocadas específicamente para alumnos con discapacidad, que ofrece actualmente la universidad

Tabla 3
Tipos de Ayudas Económicas según universidad

	a. Plan de financiamiento	b. Préstamo	c. Beca	d. Crédito	e. Descuento	f. Exoneración de aranceles	g. Pensión diferenciada
U 1			X	X			X
U 2			X				
U 3					X	X	
U 4	X		X	X	X	X	
U 5			X			X	

Fuente: Departamento Encargado de Bienestar Estudiantil

Elaboración: Autoras

Los datos reflejados en la tabla 3 indican que la universidad 1 ofrece como ayudas económicas para los alumnos con discapacidad becas, crédito y programa de pensión diferenciada. La universidad 2 únicamente ofrece becas. La universidad 3 proporciona descuentos y exoneración de aranceles para personas con discapacidad. La universidad 4 dispone de plan de financiamiento, beca, crédito, descuento, exoneración de aranceles, mientras la universidad 5 brinda a los alumnos con discapacidad becas y exoneración de aranceles.

Indicador: Sensibilización a la comunidad universitaria

Ítem 1: ¿Ha recibido información sobre temas relacionados a la discapacidad?

Porcentaje de alumnos que han recibido información sobre discapacidad

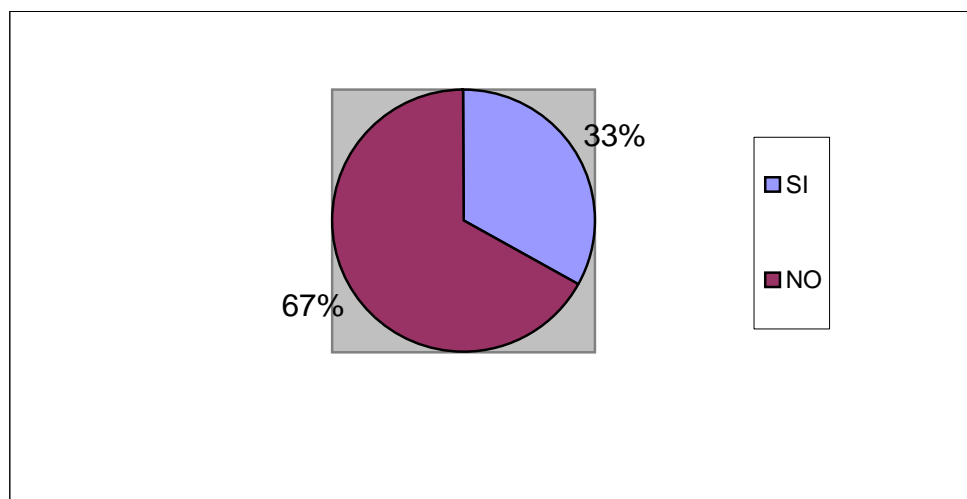


Gráfico # 15

Fuente: Estudiantes universitarios sin discapacidad

Elaboración: Autoras

En el gráfico 15 se puede apreciar que el 33% de la población estudiantil encuestada ha sido informada sobre temas relacionados con la discapacidad.

Variable: Población de personas con discapacidad que asisten a la universidad para su formación profesional a nivel de Pre – Grado

Indicador: Número de alumnos con discapacidad que asisten a la educación universitaria.

Ítem 1: Se registra el número de alumnos que actualmente realizan estudios en la universidad

Tabla 4

Alumnos registrados de acuerdo con el tipo de discapacidad por universidad

	Estudiantes registrados		
	Df	Da	Dv
U 1	5	0	1
U 2	NR	NR	NR
U 3	4	1	4
U 4	NR	NR	NR
U 5	22	5	12

NR= No se registra

Fuente: Departamento Encargado de Bienestar Estudiantil

Elaboración: Autoras

Se puede observar en la Tabla 4 que únicamente la universidad 1, universidad 3 y universidad 5 registran el número de estudiantes con discapacidad matriculados.

Alumnos registrados de acuerdo con el tipo de discapacidad

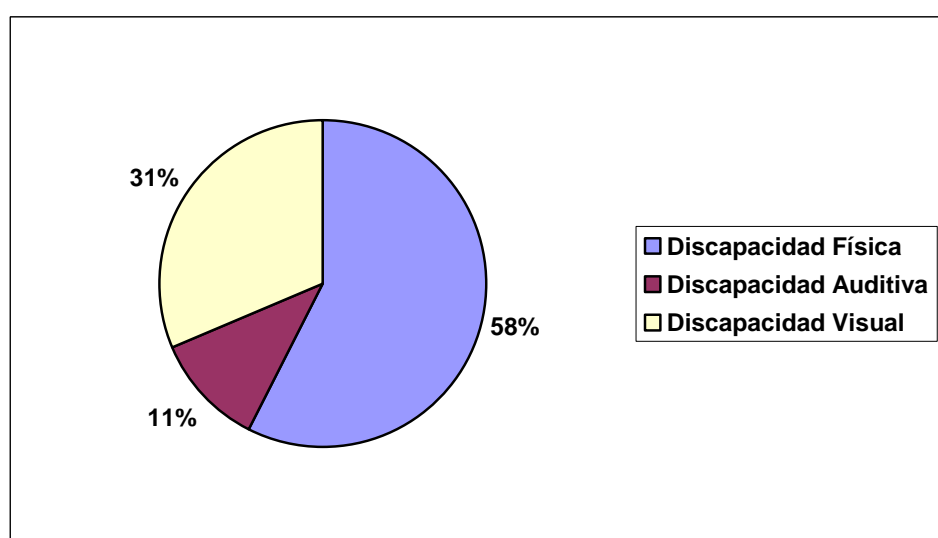


Gráfico #16

Fuente: Departamento Encargado de Bienestar Estudiantil

Elaboración: Autoras

Los datos muestran, en el gráfico 16, que el mayor porcentaje de estudiantes integrados tienen discapacidad física con un 58%, seguido de alumnos con discapacidad visual en un 31% y finalmente con 11 % de alumnos integrados a las personas con discapacidad auditiva.

4.2. Entrevistas a las Personas con Discapacidad sobre Integración/ Inclusión a las Universidades del Ecuador

Dentro de las acciones que se han venido desarrollando en el país con respecto a la educación superior está el proyecto "Una Universidad para Todos" organizado por el CONESUP con la colaboración del CONADIS. Este proyecto, vigente desde noviembre de 2003, tiene como objetivo "facilitar el ingreso, permanencia y culminación de una carrera universitaria, que permita el acceso al trabajo a personas con discapacidad del país, para lograr su real integración social en igualdad de oportunidades".⁵⁵

María Fernanda San Andrés, responsable del proyecto, comenta que se convocó a las universidades del Ecuador para dar asesoría y capacitación en temas específicos de discapacidad sobre todo sensibilización. Sin embargo, "el proyecto no cuenta con presupuesto lo cual ha retrasado su ejecución a pesar de ser la propuesta política, técnica y curricular más amplia que existe en el país"⁵⁶; el financiamiento se ha logrado mediante autogestión, por parte de la responsable del proyecto, que ha servido para solventar gastos del material, por lo tanto no se ha podido realizar un seguimiento a las universidades sobre los procesos que se han llevado a cabo para mejorar las condiciones de integración, de igual forma las universidades no han destinado un presupuesto para realizar estas capacitaciones aduciendo que es función del CONESUP.⁵⁷

En este proyecto participaron en un principio la Universidad de Cuenca, Universidad Tecnológica Equinoccial, Universidad Politécnica Salesiana (Sede Quito), Escuela Politécnica del Ejército, Universidad Católica "Santiago de Guayaquil"

⁵⁵ CONESUP, *Resumen ejecutivo del proyecto "Una Universidad para Todos"*, Op. Cit.

⁵⁶ Rodríguez Nelson, *Integración de las personas con discapacidad en la Educación Superior en Ecuador*, Quito, Octubre, 2004.

⁵⁷ Entrevista a Lcda. María Fernanda San Andrés, Responsable del Proyecto "Una Universidad Para Todos", CONESUP, Quito, 21 de Noviembre de 2005

y Escuela Politécnica del Litoral (ESPOL). Sin embargo, actualmente el CONESUP solo mantiene contacto con la ESPOL y puntualmente trabaja en asesorías técnicas, entrega de información de lo que se realiza en otros países y que puede ser adaptado al Ecuador. La ESPOL optimizó la base de datos e impartió cursos de informática que han sido organizados por la directora de la biblioteca.

La Universidad Politécnica Salesiana ha integrado a personas con discapacidad física y ha realizado conferencias y talleres de sensibilización con los profesores y alumnos, además ha creado un sistema de trabajo en el cual antes de iniciar los semestres entregan el material a los alumnos con discapacidad para que sea analizado y puedan sugerir las adaptaciones que necesitan. Otorgan beca completa de colegiatura y transporte para personas con cualquier discapacidad mediante Convenio de Cooperación con la Asociación de Parapléjicos de Pichincha, sin embargo esta beca actualmente es un crédito educativo a pagarse en tres años.

La Universidad Tecnológica Equinoccial integra a personas con discapacidad desde el año de 1995, específicamente en las carreras de Informática, Diseño de Modas, Diseño Gráfico, Educación Parvularia y Educación Especial. Recibieron una donación de softwares por intervención del CONESUP, para implementarse en el centro de computo. Otorgan una beca de colegiatura para personas con discapacidad visual o auditiva mediante un Convenio de Cooperación firmado con la Asociación de Ciegos Luis Braille de Pichincha y la Federación Nacional de Sordos del Ecuador –FENASEC.

Con la universidad de Cuenca nunca se pudo realizar un seguimiento.

La Universidad Católica Santiago de Guayaquil, dio a conocer a la coordinadora del proyecto que tienen planificado la realización de adaptaciones de las instalaciones físicas con la construcción de rampas.

La ESPE ha mejorado los aspectos de accesibilidad y actualmente lo que poseen es una biblioteca para ciegos.

La Universidad de Ambato y la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, a pesar de no haber participado en el proyecto, han tomado en cuenta algunas sugerencias con respecto a la accesibilidad física y se han realizado adaptaciones en las edificaciones.

El CONESUP hace un año realizó el taller nacional sobre la Educación Superior y las Personas con discapacidad, y este año han realizado capacitaciones pequeñas en las universidades que han solicitado información, sobre todo en temas acerca de la sensibilización, para poder identificar y asumir lo que es la discapacidad y saber como actuar; de igual forma se realizó una encuesta de población, servicios y carreras que fue enviada a 80 universidades a nivel nacional pero solo contestaron 35 y los datos no han sido publicados debido a que no son confiables. De esta encuesta se pudieron realizar algunas conclusiones con respecto a las carreras más solicitadas por las personas con discapacidad en las que se encuentran Educación, Leyes, Ingeniería en Sistemas, Ingeniería Comercial, Comunicación Social; se desconoce el número de estudiantes con discapacidad integrados pero se cree que en la actualidad el porcentaje de personas con discapacidad que hayan accedido a un nivel de educación superior puede haber aumentado.

Los factores que pueden incidir para que exista un bajo número de estudiantes integrados son:

- Falta de difusión de los beneficios y servicios que ofertan las universidades.
- Desconocimiento de las carreras y perfil profesional.
- Dificultad para conseguir información necesaria para realizar los estudios.
- Dificultades económicas.⁵⁸

⁵⁸ Entrevista a Lcda. María Fernanda San Andrés, Op. Cit.

Para la integración de las personas con discapacidad a la Educación superior es preciso que se desarrollen programas que contemplen las necesidades en los diferentes ámbitos de la comunidad universitaria, tomando en cuenta que las necesidades educativas tienen su origen en las interacciones alumno- docente- centro educativo y que rara vez nacen exclusivamente del alumno.

Opiniones de personas con discapacidad que han cursado la Educación Superior

Personas con Discapacidad Visual

Item1. Apreciaciones con respecto a la Universidad

Los estudiantes con discapacidad visual consideran que continuar los estudios universitarios les permite forjarse un mejor futuro para lograr una vida independiente, sin embargo señalan algunas dificultades desde el momento en que deciden ingresar a la universidad y empieza la búsqueda de opciones a las que puedan acceder tomando en cuenta costos, servicios y atención.

Consideran que la universidad no está preparada para educar a personas no videntes, los profesores desconocen el tipo de adaptaciones que necesitan realizarse, por lo que la educación en la universidad “se convierte en la lucha por la existencia, es decir, por un espacio que ganarse”.⁵⁹

⁵⁹ Entrevistas con estudiantes con discapacidad visual, 14 de Octubre de 2005.

Ítem 2. La comunidad universitaria con respecto a los alumnos con discapacidad.

Una actitud frecuente, de manera especial al inicio del proceso de integración, es de rechazo; se produce un “choque gigantesco” al tener que enfrentarse con personas diferentes, pero esto va cambiando desde la actitud individual “buscar la aceptación y no sentirse rechazado tanto con los profesores como con los compañeros, es cuestión de exigir los derechos y adaptarse tratando de ser lo más independiente posible, la universidad no puede dar todo sino uno también adaptarse a la universidad”.⁶⁰

Consideran que existe una tendencia a encasillar a las personas con discapacidad visual en determinadas profesiones como son Leyes, Comunicación y Educación Especial y generalmente se optan por estas carreras que no necesariamente son de su elección sino por ser “la mejor opción”.

Ítem 3. Adaptaciones realizadas que favorecieron a la integración.

Las acciones que permiten una mejor integración son:

- Conversar con los docentes al iniciar el semestre para que les proporcionen apoyos
- Clases totalmente habladas incluso lo que escriben en el pizarrón.
- Permitir que graben las clases para tener la materia.
- Utilización de material concreto para la explicación de materias abstractas como son las matemáticas.
- Explicaciones extras en un tiempo diferente al de la clase.
- Facilitar los copiados de la materia para conseguir una persona que los lea y poder grabar.
- Realizar evaluaciones de manera oral, calificando el proceso más que el resultado y proporcionar más tiempo para terminar una actividad.
- Utilizar computador con sintetizador de voz, scanner, esta ayuda no es proporcionada por la universidad sino son de uso personal.

⁶⁰ Ibid

Ítem 4. Recomendaciones

Las recomendaciones sugeridas son:

- Brindar un servicio con anterioridad para comunicar a los profesores sobre la existencia de un estudiante con discapacidad y además buscar servicios de orientación y movilidad en la universidad.
- Realizar capacitaciones al personal docente sobre estrategias de aprendizaje para personas con discapacidad.
- Es importante y necesario que las bibliotecas tengan material bibliográfico auditivo, libros con letras agrandadas y en especial bibliografía científica y técnica.
- Implementar centros de computo con ordenadores que tengan aplicaciones para ciegos como sistemas aumentativos de la voz.
- Es necesario que exista un seguimiento por parte de la universidad para que se conozca si los egresados de la universidad tienen o no trabajo y que tipo de profesionales se requieren en la actualidad ya que muchos ámbitos están totalmente saturados
- Las personas que trabajan en servicios administrativos, al ser las que interactúan directamente con las personas con discapacidad, deberían proporcionar la información necesaria, precisa y con cordialidad.
- El CONADIS debería empezar a realizar campañas para informar a las personas discapacitadas sobre la Educación Superior.
- Conocer los deberes y derechos que tienen las personas con discapacidad para poder exigir a la sociedad y retribuir a la misma.

Personas con Discapacidad física

Item1. Apreciaciones con respecto a la Universidad

Las dificultades que se evidencian para aquellos con discapacidad física, al ingresar a la universidad, son la escasa accesibilidad física, tanto para la movilización en servicios de transporte como en el interior del campo universitario por las barreras arquitectónicas. Cuando se construyeron las universidades no se contempló la posibilidad que podían ingresar personas con discapacidad, sin embargo se ha ganado un espacio importante ya que lo que antes era que “el discapacitado se integre, ahora es que se incluya en una educación democrática basada en los derechos”⁶¹.

Las opiniones vertidas en los grupos focales dan cuenta de que el problema no es la universidad como tal, sino los obstáculos que hay que vencer en el proceso de integración que inician en la educación básica ya que muchas personas se van rezagando y pocos son los que consiguen culminar la educación secundaria y acceder la universidad.

Algunas personas con discapacidad física manifiestan que el derecho a la educación no toma cuenta las necesidades que se presentan a lo largo de la carrera y se la ha reducido al derecho a una matrícula, “venga matricúlese y ya le dí el derecho a la educación pero cómo llega usted es su problema”.⁶²

⁶¹ Entrevistas con personas con discapacidad física, Quito, 17 de Noviembre de 2005

⁶² Ibid

Ítem 2. La comunidad universitaria con respecto a los alumnos con discapacidad.

Las actitudes de los compañeros y docentes son de apoyo en especial para la movilización, lo importante es no utilizar la condición de discapacitado cuando no sea necesario y hacer las cosas como hacen las demás personas.

Ítem 3. Adaptaciones realizadas que favorecieron a la integración.

Las personas con discapacidad física manifiestan que fueron de gran ayuda las siguientes acciones:

- Conocer los horarios y las aulas de clases.
- Comunicar a los profesores sobre la dificultad física para que les permitan salir antes de la clase si tienen que moverse de un sitio a otro y que pueda llegar a la siguiente clase atrasados.
- Conocer si las edificaciones poseen ascensores o aprender a moverse subiendo las gradas, cuántas gradas puedo caminar, cuáles son los peligros como los pisos mojados, cuántas gradas existen en los edificios y el tiempo que se demoran en subir, las gradas más altas, resolver las caídas, los tiempos de apertura y cierre de los ascensores.
- Realizar trámites de exoneración de materias como educación física.

Ítem 4. Recomendaciones

- Mejorar la accesibilidad física de acuerdo con las disposiciones del CONESUP y normas INNEN sobre accesibilidad.
- Realizar un proceso de reconocimiento del campus universitario previo al inicio de clases para conocer las características de los edificios y las acciones que tienen que realizar para adaptarse al medio.
- Ayuda a las personas con discapacidad para adquirir tecnologías que necesitan.
- La universidad debería promocionar, desde la Extensión Universitaria, los servicios que brindan a las personas con discapacidad pues las mismas no acceden a la educación superior por temor a no poder superar los obstáculos que *creen* existen.
- Es importante que toda la comunidad universitaria conozca qué es una discapacidad y las implicaciones que tiene cada una de ellas.
- La discapacidad es costosa, por lo que sería importante crear becas.
- Conocer cuales son los reglamentos de la universidad.
- La discapacidad física trae consigo problemas de salud por lo que muchas veces es necesario intervenciones quirúrgicas e implica que se separen de la universidad por un tiempo prolongado, lo que trae consecuencias en especial a nivel reglamentario donde la cantidad de faltas determina que se pierda una materia, sin tomar en cuenta si ha cumplido o no con los requisitos académicos. Considerando que los reglamentos son hechos para una mayoría, deben existir cláusulas especiales para una minoría, ya que no se puede dar el mismo trato a personas que tienen un problema que no está bajo su control.

Personas con Discapacidad Auditiva

Item1. Apreciaciones con respecto a la Universidad

Las personas con discapacidad auditiva, como alumnos universitarios, ingresan a la universidad porque desean un futuro profesional igual que un oyente. El mayor obstáculo al que se enfrentan es la comunicación con los miembros de la comunidad educativa.

Dentro del proceso educativo se requieren de ayudas como la presencia de un intérprete pues esto solventa el nivel de comprensión lectora limitado y favorece un mejor rendimiento.

Los estudiantes en algún momento pensaron abandonar la universidad debido a la falta de intérprete, consideran que la universidad les facilita muchas herramientas para trabajar pero que existe una gran dificultad al momento de conseguir un trabajo posterior a los estudios superiores.

Item2. La comunidad universitaria con respecto a los alumnos con discapacidad.

La relación que tienen con el personal administrativo, docente y entre compañeros es buena, pero existe mejor relación con las personas con discapacidad auditiva debido a la facilidad de comprensión entre ellos.

Ítem 3. Adaptaciones realizadas que favorecieron a la integración.

- Intérprete en cada clase
- Solicitar a los docentes que anoten los contenidos más importantes en la pizarra.
- No dar las espaldas cuando se habla para que pueda existir la lectura de labios.
- Realizar las clases con material de apoyo visual.
- Adaptaciones con respecto a las evaluaciones con relación a los oyentes.
- Exoneración de la materia de idiomas.

Ítem 4: Recomendaciones

- Sería importante que la universidad pudiera facilitar un intérprete o realizar capacitaciones para el aprendizaje de lengua de señas.
- Apoyar con programas de ayuda económica por parte de la universidad.
- Contar con apoyos tecnológicos especializados.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación se presentan conclusiones y recomendaciones, obtenidas de la investigación bibliográfica y de campo, con relación a los factores asociados a la persona con discapacidad y los servicios que ofrecen las universidades para su integración. Las mismas que están dirigidas a la comunidad universitaria, entidades reguladoras de la Educación Superior del Ecuador, a instituciones relacionadas con la discapacidad y personas con discapacidad. Posteriormente se presentarán las recomendaciones pertinentes a cada conclusión con la finalidad de ofrecer algunas ideas que podrían ser motivo de nuevos trabajos investigativos.

5.1. Conclusiones

- a. El CONEA, que tiene la función de evaluación y acreditación para las universidades y escuelas politécnicas y que trata aspectos de calidad, no toma en cuenta la situación de las personas con discapacidad y solo en uno de sus criterios indica que se deben hacer adaptaciones para personas con discapacidad física, dejando de lado a las discapacidades sensoriales.
- b. Existe una amplia normativa legal para garantizar los derechos de las personas con discapacidad pero no se aplica en la práctica.
- c. El CONESUP, junto con el CONADIS, presentaron el proyecto de “Una Universidad para Todos” el cual, al no disponer de un presupuesto, no ha sido ejecutado en todas sus fases.
- d. El concepto de discapacidad, que maneja el CONADIS para la calificación, tiene su base en la clasificación del CIDDM, documento que fue reemplazado por el CIF en año 2001, en el cual se asume a la condición de discapacidad no sólo centrado en la persona sino también en el contexto.
- e. Las experiencias de integración a la educación superior no están sistematizadas lo que impide tener conocimientos sobre resultados de las mismas.

- f. Por medio de los instrumentos aplicados se pudo conocer que las universidades no han elaborado mecanismos para conocer el número de alumnos con discapacidad que cursan sus estudios en estas instituciones.
- g. De las encuestas aplicadas y procesadas, se infiere que algunas universidades admiten a personas con discapacidad sin brindar los apoyos necesarios y tutoría lo que dificulta la permanencia en las universidades e incrementa la deserción.
- h. Las universidades permiten a la persona con discapacidad acceder a la matrícula sin tener en cuenta que para la integración es necesario brindar apoyos constantes a lo largo de toda la carrera, pues en ocasiones se confunde la matriculación con la integración.
- i. En algunas universidades se evidencian limitaciones en la libre elección de la carrera por parte de las personas con discapacidad pues se han adaptado programas de integración en carreras específicas.
- j. Las universidades prestan ayudas económicas diversas para las personas con discapacidad que desean matricularse, sin embargo el aspecto económico sigue representando un limitante para acceder a los estudios.
- k. En las universidades no se realiza capacitación docente con respecto a la discapacidad y adaptaciones curriculares.
- l. Las personas con discapacidad física o visual tienen mayor facilidad para la integración a nivel Superior pues las adaptaciones a realizarse son menos complejas que para las personas con discapacidad auditiva.
- m. El acceso a la comunicación e información es la limitación más grande que presentan los estudiantes con discapacidad auditiva, por lo que requieren siempre la presencia de un traductor.
- n. La dificultad que tienen los estudiantes con discapacidad física al ingresar a la universidad es la accesibilidad física, debido a la existencia de barreras arquitectónicas a pesar de existir normativas para que se realicen adaptaciones.
- o. Los estudiantes con discapacidad visual tienen dificultades para conseguir material bibliográfico científico y apoyos tecnológicos.

- p. La participación de los alumnos con discapacidad dentro de las universidades ha permitido que se conozcan sus necesidades de educación y se cumplan sus derechos.
- q. Los instrumentos diseñados y aplicados en la investigación en su conjunto permitieron cumplir con los objetivos planteados con respecto la identificación de necesidades de las personas con discapacidad para integrarse a la educación universitaria; identificar los servicios especializados que brindan las universidades de Quito para las personas con discapacidad y determinar las necesidades de capacitación referentes a la integración de la comunidad universitaria.
- r. Las listas de verificación al ser complementadas con instrumentos como la entrevista, observación directa, grupos focales facilitaron la obtención de la información válida y confiable de fuentes primarias.
- s. Debido a la extensa población de estudiantes y docentes de las universidades que participaron, no se pudo aplicar los instrumentos a una muestra significativa, sino a grupos seleccionados por criterio de contexto de la que obtuvimos información adicional.
- t. Para los grupos focales no se pudo contar con el número de participantes esperados pues todavía existe resistencia por parte de las personas con discapacidad para socializar sus experiencias.
- u. Las universidades que participaron en la investigación mostraron su interés por el tema, permitiendo el acceso a su información incluso confidencial.
- v. La información obtenida permite afirmar que los factores asociados a la discapacidad y la accesibilidad a los servicios que ofrece la universidad influyen en la escasa población de estudiantes con discapacidad que asisten a la universidad para su formación profesional de pre- grado, lo cual fue planteado como hipótesis de la disertación.

5.2. Recomendaciones

- a. CONEA Y CONESUP no deberían aprobar proyectos de formación profesional que no contemplen la integración educativa para PCD
- b. Las instituciones reguladoras de la educación superior deben proponer programas de integración para cada universidad en los que se atienda a las diferentes discapacidades.
- c. Es necesario que la normativa legal vigente sea aplicable creando mecanismos para exigir su cumplimiento.
- d. Es importante que los proyectos que son aprobados cuenten con el financiamiento, de otra forma la falta de actuación lo convierte en un documento con grandes principios y poco aplicable.
- e. Es recomendable que el CONADIS, promueva la capacitación para el manejo de la nueva clasificación de las discapacidades, en el cual se unifica un criterio de conceptos actuales que facilitan la diferenciación de las discapacidades y la atención apropiada.
- f. Es necesario que las universidades que tienen programas de integración, socialicen con instituciones similares sobre sus experiencias para crear una red de apoyo y apertura para las personas con discapacidad
- g. Las instituciones educativas de tercer nivel deberían promocionar sus servicios a personas con discapacidad y proporcionar orientación sobre carreras afines a las habilidades individuales de esta población
- h. Para un óptimo proceso de integración es pertinente que cada universidad disponga de un registro del número de alumnos con discapacidad que asisten a la instrucción, las carreras que cursan y las necesidades educativas individuales
- i. El departamento encargado de la integración de las personas con discapacidad de cada universidad debería disponer de un programa de seguimiento que reduzca el nivel de deserción y repitencia.
- j. Las universidades deben conocer la situación económica- familiar de los estudiantes integrados para aplicar un sistema de financiamiento que promueva el incremento del índice de alumnos con discapacidad.

- k. Es importante que se realicen programas de orientación profesional por parte de los colegios, universidades y instituciones relacionadas a la discapacidad, que recomienden carreras en las que puedan las personas con discapacidad tener un mejor desempeño, pero esto no debe implicar el limitar la libertad de elección de la carrera.
- l. Establecer programas de educación, sensibilización y conscientización en la comunidad universitaria, que permitan reflexionar sobre la discapacidad como un asunto de derechos y una situación social que demanda respuestas.
- m. Capacitar a los docentes y autoridades sobre lo que implica la integración o inclusión de las personas con discapacidad.
- n. Exigir el cumplimiento de la normativa sobre accesibilidad al medio físico y urbanístico.
- o. El acceso a las carreras y a los planes de estudio debe ser un proceso participativo en el que los estudiantes puedan solicitar cambios en el acceso, metodología y contenidos curriculares.
- p. Las universidades deberían recurrir al apoyo de instancias y especialistas que brinden la asesoría y los servicios que demandan los estudiantes con discapacidad.
- q. Se recomienda que las universidades asignen un presupuesto para la eliminación de barreras arquitectónicas mediante la aplicación de planes que permitan priorizar las acciones que tienen mayor beneficio.
- r. Es importante la difusión del lenguaje de señas ecuatoriano para que las personas con discapacidad auditiva se integren en mayor número a las universidades.
- s. Diseñar acciones específicas, con la participación del estudiante con discapacidad física, para que pueda acceder a las instalaciones de la universidad según sus necesidades individuales.
- t. Es pertinente que las personas con discapacidad visual generen una base de datos del material que utilizaron a lo largo de su carrera de tal forma que los nuevos estudiantes tengan acceso a esta información.

- u. Mantener abierto un canal de comunicación entre las personas con discapacidad y la universidad en la que estudian, para dar a conocer las necesidades de una educación de calidad.
- v. Es importante que en cada universidad se diseñen instrumentos y establezcan mecanismos para conocer las necesidades de capacitación tanto de docentes como de los estudiantes en relación a la discapacidad.
- w. Es necesario la sensibilización de la comunidad universitaria, mediante la educación y cambio de actitudes para promover la integración educativa y social de las personas con discapacidad.

BIBLIOGRAFIA

1. Apodoca Pedro, ***Calidad en la Universidad: Orientación y Evaluación***, Barcelona, Laertes, 1997.
2. Bautista Rafael, ***Necesidades Educativas Especiales***, Ed. 2, Archidona, Aljibe, 1993.
3. Barton L. Compendios, ***Discapacidad y sociedad***, Madrid, Morata 1998.
4. Clasificación Internacional de la Deficiencias, Discapacidades y Minusvalía, Instituto Nacional de Servicios Sociales INSERSO, España.
5. Consejo Nacional de Discapacidades del Ecuador, ***Normativas, Resoluciones y Recomendaciones Internacionales Sobre Discapacidades***, Quito, Ecuador, 1999.
6. Consejo Nacional de Discapacidades del Ecuador, ***Situación Actual de las personas con discapacidad en el Ecuador***, Quito- Ecuador, 2000.
7. CONEA, ***Guía de Autoevaluación con fines de Acreditación para las Universidades y Escuelas Politécnicas***, Registro Oficial N. 218, 25 de Noviembre de 2003.
8. CONESUP, ***Resumen Ejecutivo del Proyecto "Una Universidad para Todos"***, Quito, 2003

9. Constitución Política de la República del Ecuador, *Normas pertinentes*, publicado en Registro oficial N. 1, el 11 de Agosto de 1998, Quito- Ecuador.
10. Eroles Carlos, Ferreres Carlos Compliladores, ***La Discapcidad: una Cuestión de Derechos Humanos.***, Argentina, Espacio, 2002.
11. Festinger, L., ***Los Métodos de Investigación en las Ciencias Sociales***, México, Editorial Paidós, 1993.
12. García Alonso, Vidal. ***“El consumo de ayudas técnicas”***. En: Minusval, N°119, Año XXV, Madrid, España, 1999
13. Heward, W., ***Niños excepcionales***, Madrid, España, Prentice Hall, 1998.
14. Heward , W., ***Programas de Educación Especial***, España, Prentice Hall, 2001.
15. INEN, CONADIS, ***Normas INNEN Sobre Accesibilidad al Medio Físico. Un trabajo en Equipo***, Quito, 2000.
16. Instituto Nacional de Servicios Sociales, ***Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías***, Madrid, España, Artegraf, 1994.
17. Lee, Christopher. ***Choosing and using technology as an adult with a learning disability***, Minnesota, U.S.A., Closing the gap, 2000.
18. Ley y Reglamento sobre Discapacidades, publicado en Registro oficial N. 301, Quito – Ecuador, marzo de 2004.

19. Ley de Educación, Registro Oficial 484:3 mayo de 1983
20. Ley de Educación, Acuerdo Ministerial 4850 de 18 de diciembre de 2001.
Registro Oficial 496:17 de enero de 2002
21. Ley Orgánica de Educación Superior, publicado en Registro oficial N. 77, del
15 de Mayo de 2000, Quito- Ecuador.
22. LEY ORGANICA DE EDUCACIÓN Universitaria, Corporación de Estudios y
Publicaciones, Quito, Ecuador, 2004.
23. López, M., **Fundamentos y Métodos de Estadística**, Madrid, España,
Ediciones Pirámide, 1978.
24. NEUFERT, E., **Arte de Proyectar en Arquitectura**, México, Ediciones de
G.Gili, Décimo Cuarta Edición, 2001
25. Organización Mundial de la Salud, **Clasificación Internacional del
Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud**, Madrid, España,
INCERSO, 2001.
26. Peralta M. Victoria, **El currículo en el Jardín Infantil**, Chile, Editorial Andrés
Bello, 1996.
27. Reglamento del Sistema de Educación Superior, Decreto 883, publicado en
Registro oficial N. 195, el 31 de Octubre de 2000.
28. Rodríguez Jesús, **Instrumentos Internacionales sobre los Derechos
Humanos ONU- OEA**” Tomo I, Comisión Nacional de derechos humanos,
México, 1998.

29. Rodríguez Nelson, ***Integración de las personas con discapacidad en la Educación Superior en Ecuador***, Quito, Octubre, 2004.
30. Sanford Gerber, ***Etiology and Prevention of Communicative Disorders***, London, Ed. Singular Publishing Group, Inc., 1998
31. TECLA, A., ***Teoría, Métodos y Técnicas en la Investigación Social***, México, Ediciones de Cultura Popular, 1974, Pág.49 - 51
32. UNESCO, ***La Educación Encierra un Tesoro***, Informe de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors, 1996.
33. Universidad Pública Vasca, ***Plan de Integración en la Universidad del País Vasco de la Comunidad Universitaria con Discapacidades***, España, 2001
34. Verdugo, M.A., ***Personas con discapacidad perspectivas psicológicas y rehabilitadoras***, Madrid- España, Siglo Veintiuno Editores S.A., 1998.

Páginas Electrónicas.

1. <http://www.uv.mx/iie/Download/Power%20Organismos%20Internacionales.ppt>: EDUCACIÓN SUPERIOR, CONFERENCIAS REGIONALES UNESCO 1996-1998, Ángel Díaz Barriga, *Organismos Internacionales y Educación Superior*, 25/ 11/2004.
2. <http://www.raisingdeafkids.org/spanish/help/rights/school/idea/help.jsp>, LEYES DISCAPACITADOS, IDEA, Criando Niños Sordos *Como IDEA le Ayuda,*, Philadelphia, Febrero, 2004, 13/01/2005.
3. <http://www.cidh.oas.org/Basicos/Basicos8a.htm>, DISCRIMINACIÓN, DISCAPACIDADES, *Convención Interamericana Para La Eliminación De Todas Las Formas De Discriminación Contra Las Personas Con Discapacidad*, Organización de los Estados americanos, 2001. 27/12/2004.
4. <http://www.discapnet.es/documentos/tecnica/0454.html>, DISCRIMINACIÓN, DISCAPACIDADES, *La Declaración de Madrid "No discriminación más acción positiva es igual a inclusión social"*, Congreso europeo sobre las personas con discapacidad, Madrid, 20- 23de marzo de 2002. 25/11/2004.
5. <http://www.conesup.net>, CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR ECUADOR, Universidades del Ecuador. 27/01/2005.
6. <http://www.unex.es/vicealum/pages/Funciones/Discapacitados/programa.htm>, EDUCACIÓN SUPERIOR, INTEGRACIÓN DISCAPACIDAD, Servicio de Atención a Universitarios con Discapacidad, Universidad de Extremadura, 29 de Diciembre de 2004. .
7. <http://members.fortunecity.com/dinamico/articulos/art101.htm>, GRUPOS FOCALES Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL, *Grupos Focales*, Octubre, 2005

8. [http://www.info@inclusion-internacional .org](http://www.info@inclusion-internacional.org). Inclusión Internacional.
9. <http://www.uv.mx/iie/Download/Power%20Organismos%20Internacionales.ppt>: EDUCACIÓN SUPERIOR, CONFERENCIAS REGIONALES UNESCO 1996-1998, Ángel Díaz Barriga, *Organismos Internacionales y Educación Superior*.
10. http://www.lanacion.cl/prontus_noticias/site/artic/20050217/pags/20050217194103.ht., APOYOS TECNOLÓGICOS DISCAPACIDAD, *Tecnología para Discapacitados*, Claudia Llanca, 25 de Febrero de 2005.
11. <http://sidar.org>, APOYO TECNOLÓGICO DISCAPACIDAD, *Normas de Accesibilidad de la Informática*, Asociación Española de Normalización y Certificación, SIDAR, 13 de Marzo de 2005.

GLOSARIO

- a) **Accesibilidad:** Tener acceso, paso o entrada a un lugar o actividad sin limitación alguna por su condición de discapacidad.

- b) **Adaptación Curricular:** se refieren a las modificaciones a nivel del currículo ordinario realizadas con el fin de optimizar el aprendizaje de las personas con necesidades educativas especiales.

- c) **Ambiente Menos Restrictivo:** Es propiciar un ambiente en el cual el alumno se encuentre lo más cercano a la educación regular, para lograr un aprendizaje óptimo.

- d) **Barrera arquitectónica:** Cualquier impedimento que limite el acceso, la libertad de movimiento y la circulación con seguridad a las personas con discapacidad

- e) **Calidad en la Educación Superior:** Conjunto de factores que inciden en la educación superior, el desarrollo científico-tecnológico, la formación de valores y su difusión social y que se sustentan en el logro de estándares adecuados a sus fines, objetivos y metas consignados en la misión y plan institucional de una universidad.

- f) **Deficiencia:** pérdida o anomalía de una parte del cuerpo o función corporal y/o mental

- g) **Deficiencias Físicas:** Disminución en un tercio de la capacidad física para la realización de las actividades propias de una persona no discapacitada de similar edad, sexo, formación, capacitación, condición social, familiar, entre otras.

- h) **Deficiencias Sensoriales:** Disminución en un tercio de la capacidad de las habilidades visuales, auditivas o de la fonación.
- i) **Discapacidad:** Se presenta como la objetivación de una o más deficiencias en la cual una persona se ve afectada en al menos un tercio de su capacidad educativa, laboral o de integración social.
- j) **Discriminación:** Consiste en la restricción o supresión de los derechos de igualdad de una persona o grupo humano para el acceso a bienes y servicios, ya sea por motivos de género, étnicos, orientación sexual, económicos, discapacidad, entre otros.
- k) **Educación Especial:** La Educación Especial es una modalidad del sistema escolar que promueve la igualdad de oportunidades para las personas que presentan necesidades educativas especiales derivadas o no de una discapacidad.
- l) **Educación Universitaria:** Educación de alto nivel que pretende capacitar a las personas profesionalmente con la finalidad de que las mismas ingresen al mundo laboral y participen de forma activa en los cambios que la sociedad demanda.
- m) **Integración Educativa:** Es un proceso por el cual las personas con discapacidades acceden a la educación regular
- n) **Minusvalía:** Se presenta como una desventaja para un individuo determinado a consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad, que le limita o impide el desempeño de un rol que sería normal en personas con similar edad, sexo y factores sociales y culturales, etc.

- o) **Necesidades educativas especiales:** Se refiere a las dificultades de mayor o menor grado para acceder y progresar en relación con los aprendizajes establecidos en el currículo escolar ordinario. Las personas con necesidades educativas especiales requieren de un contexto educativo lo menos restrictivo posible provisto de recursos y ayudas pertinentes para acceder al currículo ordinario con mayor facilidad

- p) **Normalización:** Busca asegurar a todos los ciudadanos una vida tan próxima a la normal como sea posible gozando de los mismos derechos y obligaciones que los otros miembros de la sociedad.

- q) **Programa educativo individualizado:** Está basado en el acceso al currículum ordinario, donde se organizan los objetivos, contenidos y la evaluación, del aprendizaje que requiere una persona con necesidades educativas especiales.

ANEXOS

Anexo 1

Cuestionario de servicios que ofrece la universidad a estudiantes con discapacidad: adaptación de exámenes de ingreso, adaptaciones curriculares y población de estudiantes con discapacidades en la universidad.

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**Integración / Inclusión de las Personas con Discapacidad Física, Auditiva y Visual
a Nivel de Pre – Grado en las Universidades de Quito**

ENCUESTA

Código **Fecha** **de** **Aplicación**
:

Nombre de la Universidad: _____ Cargo que
desempeña: _____

Instrucción

Esta encuesta consta de 8 preguntas que permiten conocer los servicios que ofrece actualmente la universidad a los estudiantes con discapacidad física, auditiva y/o visual; el tiempo aproximado de duración es de 5 minutos. Para una mejor comprensión se entiende por **discapacidad** a la condición que afecta a una persona en su desempeño a nivel educativo, laboral y social debido a una o más deficiencias de carácter permanente de tipo sensorial y/o físicas; la **integración** se comprende como un proceso que le permite a una persona con discapacidad acceder a la educación regular en todos sus niveles. Debido a la importancia de su información agradecemos que responda con claridad, precisión y objetividad.

Señale con una X en la celda que corresponda.

1. Qué necesidades prevé la universidad para la atención a los estudiantes con discapacidad en el proceso de admisión

Proceso de admisión	Discapacidad Física	Discapacidad Auditiva	Discapacidad Visual
Dispone de un formulario de inscripción por el que se puede conocer sobre aspirantes con discapacidad.			
Adapta los exámenes de ingreso para personas con discapacidad.			
Existen recursos mobiliarios especializados.			
Existen apoyos tecnológicos especializados.			
Se permite que asistan guías / cuidadores especiales.			
Se permite que asistan traductores simultáneos especializados.			
Las aulas en las que se realizan las pruebas de ingreso son accesibles.			

Ninguno			
---------	--	--	--

2. ¿Existe un plan de inducción específico para la integración de los alumnos con discapacidad?
- Sí
 - No

Si la respuesta es afirmativa. ¿En qué consiste el plan de inducción?

Sí No

- Charlas a los estudiantes
- Casa abierta
- Instrucciones previas al inicio de clases
- Otros

Indique que dependencia del sistema asume actualmente esta responsabilidad

3. **¿Existe un mecanismo mediante el cual se informe con anticipación a los profesores sobre la asistencia de un alumno con discapacidad a sus clases?**

- Sí
- No

Si la respuesta es afirmativa:

¿Qué procedimientos se aplica con los docentes para atender a los alumnos con discapacidad?

Sí No

- Asesoramiento
- Capacitación
- Documentos de apoyo
- Otros

Indique que dependencia del sistema asume actualmente esta responsabilidad

4. Indique los servicios especializados que ofrece la universidad para el proceso de integración de los estudiantes con discapacidad

Servicios	Discapacidad Física	Discapacidad Auditiva	Discapacidad Visual
Apoyo tecnológico de informática			
Accesibilidad a bibliografía			

Adaptaciones curriculares			
Tutoría en el proceso de integración educativa			
Recursos Mobiliarios especiales			
Adaptaciones físicas de las instalaciones universitarias			

5. Señale las ayudas económicas enfocadas específicamente para alumnos con discapacidad que ofrece actualmente la Universidad

Sí No

- a. Plan de financiamiento
- b. Préstamo
- c. Beca
- d. Crédito
- e. Descuento
- f. Exoneración de aranceles
- g. Accede al igual que el resto de los estudiantes a las ayudas económicas
- h. No accede a ningún tipo de ayuda económica
- i. Otras

6. ¿Qué servicios y/o instalaciones la universidad ha adaptado en su conjunto para el acceso a estudiantes con discapacidad?

Servicios	Discapacidad Física	Discapacidad Auditiva	Discapacidad Visual
Biblioteca			
Canchas deportivas			
Teatro			
Salas de conferencia			
Cafetería			
Centro de salud			
Servicio de Laboratorio			
Servicio odontológico			
Servicio Psicológico			
Fisioterapia			
Rehabilitación			

7. Se registra el número de alumnos con discapacidad que actualmente realizan estudios en la universidad

- a. Sí
- b. No

En caso de ser afirmativo, ¿cuántos alumnos portadores de discapacidad asisten actualmente a la universidad?

Tipo de Discapacidad	Número de Alumnos
----------------------	-------------------

Discapacidad Física	
Discapacidad Auditiva	
Discapacidad Visual	

8. Observaciones, sugerencias y/o recomendaciones

Gracias por su colaboración

Anexo 2

Cuestionario dirigido a los docentes universitarios sobre necesidades de capacitación para atender a los estudiantes con discapacidad

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**Integración / Inclusión de las Personas con Discapacidad Física, Auditiva y Visual
a Nivel de Pre – Grado en las Universidades de Quito**

ENCUESTA PARA PROFESORES UNIVERSITARIOS

Código

Fecha de Aplicación : _____

Nombre de la Universidad : _____

Nombre de la Facultad: _____

Profesor de la(s) asignatura(s): _____

Años de Docencia Universitaria: _____

Instrucción

Esta encuesta consta de 4 preguntas que permiten captar información y opinión de los profesores con la finalidad de conocer las necesidades de capacitación de los miembros de la comunidad universitaria para integrar a las personas con discapacidad física, auditiva y visual; el tiempo aproximado de duración es de 5 minutos. Para una mejor comprensión se entiende por **discapacidad** a la condición que afecta a una persona en su desempeño a nivel educativo, laboral y social debido a una o más deficiencias de carácter permanente de tipo sensorial y/o físicas; la **integración** se comprende como un proceso que le permite a una persona con discapacidad acceder a la educación en todos sus niveles. Debido a la importancia de su información agradecemos que responda con claridad, precisión y objetividad.

1. ¿Ha tenido experiencias anteriores como docente de estudiantes universitarios con discapacidad?
- Sí
 - No

¿Si su respuesta es afirmativa con cuántos alumnos con discapacidad ha trabajado como docente?

- Uno a tres
- Cuatro a seis
- Siete o más

¿Por cuánto tiempo ha trabajado con estudiantes portadores de discapacidad?

- Un semestre
- Dos semestres
- Más de dos semestres

2. ¿Ha recibido capacitación para la atención a estudiantes universitarios portadores de discapacidad? Señale la frecuencia y la fuente

Fuente	Frecuentemente	A veces	Nunca
En su universidad			
En centros especializados			
Por intercambio de experiencias con otros docentes			
Por auto formación			

3. Seleccione ¿qué ayudas especiales podría ofrecer usted si a su clase asistiera un estudiante con algún tipo de discapacidad?

Ayudas Especiales	Discapacida d Auditiva	Discapacidad Visual	Discapacidad Física
Adaptación Curricular (Planificación, Ejecución, Evaluación del aprendizaje)			
Empleo de Apoyos Tecnológicos			

Optimización de la ubicación física dentro del aula			
Comunicación personalizada con el estudiante			

1. Observaciones, sugerencias y/o recomendaciones

Gracias por su colaboración

Anexo 3

Cuestionario dirigido a alumnos universitarios sin discapacidad
para conocer sobre necesidades de capacitación

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Integración / Inclusión de las Personas con Discapacidad Física, Auditiva y Visual
a Nivel de Pre – Grado en las Universidades de Quito

ENCUESTA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Código

Fecha de Aplicación : _____

Nombre de la Universidad : _____

Nombre de la Facultad: _____

Instrucción

Esta encuesta consta de 5 preguntas que permiten captar información y opinión de los estudiantes con la finalidad de conocer las necesidades de capacitación de los miembros de la comunidad universitaria para integrar a las personas con discapacidad física, auditiva y visual.; el tiempo aproximado de duración es de 5 minutos. Para una mejor comprensión se entiende por **discapacidad** a la condición que afecta a una persona en su desempeño a nivel educativo, laboral y social debido a una o más deficiencias de carácter permanente de tipo sensorial y/o físicas; la **integración** se comprende como un proceso que le permite a una persona con discapacidad acceder a la educación en todos sus niveles. Debido a la importancia de su información agradecemos que responda con claridad, precisión y objetividad.

1. ¿Ha recibido información sobre la discapacidad, características de las personas con discapacidad e implicaciones en la educación?
- a. Sí
b. No

2. Si la respuesta es afirmativa, ¿en dónde recibió la información?

Sí No

- a. En la Universidad
b. En centros de capacitación especializados fuera de la universidad.
c. Por medio de los profesores de su universidad
d. Otros _____

3. ¿Ha tenido compañeros de estudio en la universidad que sean portadores de algún tipo de discapacidad?

- a. Sí
b. No

En caso de ser afirmativo, ¿con cuántos compañeros ha compartido?

Tipo de Discapacidad	Número de Compañeros
Discapacidad Física	
Discapacidad Auditiva	
Discapacidad Visual	

Observaciones

4. Si tuviera compañero/a con discapacidad considera importante conocer sobre las necesidades individuales.
- a. Totalmente de acuerdo

- b. De acuerdo
- c. Desacuerdo

5. Observaciones, sugerencias y/o recomendaciones

Gracias por su colaboración

Anexo 4

Registro de Verificación sobre Accesibilidad Física

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Integración / Inclusión de las Personas con Discapacidad Física, Auditiva y Visual a Nivel de Pre – Grado en las Universidades de Quito

**LISTA DE VERIFICACIÓN
APOYO TECNOLÓGICO**

Código

Fecha de Aplicación : _____

Nombre de la Universidad: _____ Cargo que desempeña: _____

Instrucción

Este instrumento consta de 5 preguntas que permiten captar información y opinión del Departamento de Informática con la finalidad de conocer los servicios especializados que ofrece actualmente la Universidad para integrar a las personas con discapacidad física, auditiva y visual; el tiempo aproximado de duración es de 3 minutos. Para una mejor comprensión se entiende por **discapacidad** a la condición que afecta a una persona en su desempeño a nivel educativo, laboral y social debido a una o más deficiencias de carácter permanente de tipo sensorial y/o físicas; la **integración** se comprende como un proceso que le permite a una persona con discapacidad acceder a la educación en todos sus niveles. Debido a la importancia de su información agradecemos que responda con claridad, precisión y objetividad.

1. Los botones de las computadoras cumplen con las siguientes características

Sí No

- a. Retroalimentación táctil y/o sonora
- b. Antideslizantes
- c. Poseen rótulos explicativos de sus funciones en colores de alto contraste, letra grande o en Braille

2. La Pantalla, teclado, impresora, mouse, audífonos

- a. Son independientes e intercambiables para la adecuación de estos elementos a las necesidades individuales
- b. Están sobre asentamientos estables y antideslizantes para evitar deslizamientos o caídas originados por movimientos incontrolados por parte de las personas con discapacidad

3. Las computadoras pueden adaptar

- a. Ordenadores con impresión Braille
- b. Sintetizadores de Voz

4. Existen cuadros de diálogo que puedan adaptarse para el uso por parte del estudiante con discapacidad

- a. Cuadros cortos, sencillos, y claros
- b. Con avisos con estándar de formato de texto especial para personas con discapacidad visual
- c. Tiempo de espera hasta que la persona de una señal de haber leído el mensaje
- d. Utilización adecuada de contrastes de color para daltónicos
- e. Para imágenes existe un indicador sonoro de lo que quiere decir la imagen

5. La versión del sistema operativo tiene facilidades para configurar las opciones de acuerdo a cada discapacidad

6. Observaciones, sugerencias y/o recomendaciones

Gracias por su colaboración

Anexo 5

Registro de Verificación sobre Accesibilidad Tecnológica

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR FACULTAD DE
PSICOLOGÍA**

**Integración / Inclusión de las Personas con Discapacidad Física, Auditiva y Visual a Nivel de
Pre – Grado en las Universidades de Quito**

LISTA DE VERIFICACIÓN SOBRE ACCESIBILIDAD FÍSICA

Código

Fecha de Aplicación : _____

Nombre de la Universidad: _____ Cargo que
desempeña: _____

Instrucción: Este instrumento consta de 10 preguntas que permiten captar información y opinión del Departamento encargado de los Recursos y Adecuaciones Físicas con la finalidad de conocer los servicios especializados que ofrece actualmente la Universidad para integrar a las personas con discapacidad física, auditiva y visual; el tiempo aproximado de duración es de 10 minutos. Para una mejor comprensión se entiende por **discapacidad** a la condición que afecta a una persona en su desempeño a nivel educativo, laboral y social debido a una o más deficiencias de carácter permanente de tipo

sensorial y/o físicas; la **integración** se comprende como un proceso que le permite a una persona con discapacidad acceder a la educación regular en todos sus niveles.
Debido a la importancia de su información agradecemos que responda con claridad, precisión y objetividad.

- | | Sí | No |
|---|----|----|
| 1. Existe señalización de los espacios o servicios accesibles para las personas con : <ul style="list-style-type: none">a. Discapacidad Físicab. Discapacidad Auditivac. Discapacidad Visual | | |
| 2. Si se encuentran objetos que obstaculizan las vías de circulación Se anuncia la presencia de objetos mediante algún elemento detectable como tiras detectable por el bastón u otros. | | |
| 3. Agarraderas <ul style="list-style-type: none">a. Son de forma circular o anatómicab. Se encuentran separadas de la pared o puertas con por lo menos 0.05 m. | | |
| 4. Pasamanos <ul style="list-style-type: none">a. Son de forma circular o ergonómicasb. Permite un buen deslizamiento de la mano y la sujeción fácil y segura.c. La separación de la pared es igual o mayor a los 0.05 m.d. Son continuos en todo el recorrido incluso en el descanso | | |
| 5. Rampas fijas <ul style="list-style-type: none">a. Existen rampas que faciliten el accesob. Las rampas tienen una pendiente adecuadac. Existen pasamanos que permitan la sujeción.d. El pavimento se encuentra sin irregularidadese. El piso es antideslizante. | | |
| 6. Corredores y pasillos. <ul style="list-style-type: none">a. El ancho mínimo de los corredores son de 1.20 m.b. Los pisos de corredores están hechos de material antideslizante | | |
| | Sí | No |
| 7. Estacionamientos <ul style="list-style-type: none">a. Existen estacionamientos específicos para personas con discapacidadb. Son ubicados lo más próximos a los accesos de los espacios o edificiosc. Los lugares destinados al estacionamiento están | | |

señalizados horizontalmente y verticalmente de forma que sean identificados a distancia.
d. Existe espacio para desembarque

8. Escaleras

- a. Se anuncia el inicio de las escaleras por medio de un cambio perceptible de textura igual al ancho de la huella
- b. Existen pasamanos en ambos lados de la escalera.

9. Baños

- a. Los accesorios de baño son accesibles
- b. Existen agarraderas o barras de apoyo en las áreas de circulación hacia los aparatos sanitarios
- c. La grifería es de palanca
- d. La grifería tienen sistemas de sensores
- e. El espacio entre los aparatos sanitarios y la puerta es suficiente para el giro y movimiento de la silla de ruedas

10. Ascensores

- a. Está diseñado para que permita alojar a una silla de ruedas y a un eventual acompañante.
- b. El tiempo mínimo de apertura es mayor a 5 segundos
- c. Existe señalización acústica.
- d. El piso de ingreso al ascensor está señalizado. mediante pavimento texturizado para personas no videntes.
- e. Una de las paredes del ascensor tiene un pasamano.
- f. El ascensor tiene piso antideslizante.
- g. Los botones pulsadores de los comandos interiores y exteriores cuentan con señalización en sistema braille.

Observaciones, sugerencias y/o recomendaciones

Gracias por su colaboración

Anexo 6

Guía de Entrevista para grupos focales

Entrevista para Estudiantes con Discapacidad sobre Integración/ Inclusión a las Universidades

1. ¿Por qué decidió ingresar a la universidad?
2. ¿Qué universidades tenía como opciones y por qué?
3. ¿Por qué decidió ingresar en la universidad que estudia o estudió?
4. ¿Encontró dificultades en el proceso de inscripción / admisión?
5. ¿Durante el tiempo en que ha estado o estuvo en la universidad alguna vez pensó en abandonar los estudios? ¿Por qué?
6. ¿Qué adaptaciones curriculares fueron realizadas para su aprendizaje?
7. ¿Se realizaron adaptaciones en la evaluación?
8. ¿Qué apoyos (tecnológicos, bibliográficos, otros) crees que son necesarios para cursar la universidad?
9. ¿Cómo te relacionas o relacionaste con compañeros, maestros, personal administrativo de la universidad?
10. ¿Qué recomendaciones podrías dar para mejorar la universidad?